



COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

(con ajustes solicitados por la CGR)

DPD – 14 – 2024

Setiembre, 2024

TABLA DE CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	5
MARCO GENERAL.....	6
1 PANORAMA INSTITUCIONAL	6
1.1 Historia institucional.....	6
1.2 Marco jurídico.....	8
2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	9
2.1 Funciones.	9
2.1.1 Dirección Superior.	9
2.1.1.1 Consejo Directivo.	9
2.1.1.2 Decanatura.	12
2.1.1.3 Auditoría Interna.	13
2.1.1.4 Asesoría Legal.	13
2.1.2 Asesoría del Nivel Superior.	13
2.1.2.1 Consejo de Decanatura.....	13
2.1.2.2 Dirección de Planificación y Desarrollo.	14
2.1.2.3 Comunicación y Relaciones Públicas.	15
2.1.2.4 Tecnología Informática.	15
2.1.3 Gestión Operativa.	15
2.1.3.1 Dirección Administrativa–Financiera..	16
2.1.3.2 Departamento Registro.....	16
2.1.3.3 Departamento Recursos Humanos..	16
2.1.3.4 Departamento Financiero.....	17
2.1.3.5 Departamento Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida.	17
2.1.3.6 Departamento Servicios Operativos.	17

2.1.3.7 Departamento Biblioteca y Documentación.	18
2.1.3.8 Proveduría.....	18
2.1.4 Gestión Académica.	18
2.1.4.1 Dirección Académica.	19
2.1.4.2 Direcciones de Escuela.	19
2.1.4.3 Centro Tecnología Educativa.	19
2.1.4.4 Coordinación de Idiomas.	20
2.1.5 Gestión Comunitaria.	20
2.1.5.1 Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.	20
3 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DEL CUC	21
4 RECURSO HUMANO	22
4.1 Según Grupo Profesional.	22
5 MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL.	26
5.1 Misión.....	26
5.2 Visión	26
5.3 Valores Organizacionales	26
5.4 Políticas Institucionales 2025.....	26
6 MERCADO META	28
7 PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS..	29
PROGRAMA 1: Administración General	29
PROGRAMA 2: Desarrollo Académico	29
PROGRAMA 3: Acción Social	30
MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO	31
MATRIZ DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL	44

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	45
Programa No. 1 Administración General	45
Subprograma 1.1 Administración Superior.	45
Subprograma 1.2 Asesoría y Apoyo Administrativo.	52
Programa No. 2 Desarrollo Académico	68
Subprograma 2.1 Docencia.	68
Subprograma 2.2 Apoyo Docente.	69
Programa No. 3 Acción Social	76
Subprograma 3-1: Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.....	77
ANEXOS.....	82

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) del Colegio Universitario de Cartago para el periodo económico 2025 y su correspondiente Proyecto de Presupuesto, se aprobó en el Consejo Directivo, según sesión 3919, del veinticuatro de setiembre de dos mil veinticuatro.

El proyecto de presupuesto asciende a la cifra de ¢5.339.609.327,25 y de ese monto, ¢4.135.468.660,00 corresponde a la transferencia del Estado incluido lo relativo al Impuesto al Cemento.

Este documento se estructuró en siete apartados:

1. Panorama Institucional.
2. Estructura Organizacional.
3. Organigrama Institucional.
4. Recurso Humano.
5. Marco Filosófico Institucional.
6. Mercado Meta.
7. Productos y Subprogramas por Programas Presupuestarios.

En la última sección (Productos y Subproductos por Programas Presupuestarios) se incluyen los siguientes formatos:

- Matriz Articulación Plan Presupuesto (MAPP).
- Matriz de Programación Operativa Institucional.

En estos formatos se incluye las acciones estratégicas, objetivos y metas del período incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo, a desarrollar por el Colegio Universitario de Cartago y que coadyuvarán al cumplimiento de la Misión y Visión Institucionales.

MARCO GENERAL

1 PANORAMA INSTITUCIONAL

1.1 Historia institucional. En el año 1975 a raíz del problema que enfrentaban los egresados de los centros de enseñanza secundaria de Cartago para matricularse en la Universidad de Costa Rica principalmente, un grupo de distinguidas personas, se interesaron por luchar para que los jóvenes cartagineses no perdieran la oportunidad de continuar sus estudios superiores, a razón del principio de igualdad y responsabilidad social que caracteriza nuestro sistema democrático.

Bajo este sentimiento de solidaridad en pro del bienestar de la juventud cartaginesa, el 29 de mayo de 1975 se convocó una asamblea en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cartago. En dicha actividad participaron representantes de DINADECO. Después de un análisis de la situación educativa que se vivía en ese momento, los asambleístas tomaron el acuerdo de fundar la Asociación de Desarrollo Específico Universitaria de Cartago (ADEUCA).

Entre los fines que la ADEUCA planteó se señala la creación de un Centro Universitario en Cartago para dar cabida a cientos de estudiantes que no encontraban cupo en las universidades, de esta forma la gestación y la creación del Colegio Universitario de Cartago (CUC) se debe a ADEUCA.

El Colegio Universitario de Cartago (CUC) inició funciones el 08 de noviembre de 1976, como Institución de Educación Superior, parauniversitaria al amparo de la Ley No. 6541 (Gaceta No. 241 del 17 de diciembre de 1980), donde se estableció oficialmente, siendo su objetivo principal ofrecer carreras cortas a personas egresadas de la educación diversificada. Reformado el artículo No. 16 por medio de la Ley No. 7015 (Gaceta No. 229 del 29 de noviembre de 1985).

El Reglamento mediante el cual se reguló la normativa operativa de la Institución, se dio mediante Decreto Ejecutivo No. 12711-E (Gaceta No. 124 del 2 de julio de 1981), reformado luego por el Decreto Ejecutivo No. 30431 (Gaceta No. 94 del 17 de mayo del 2002) y posteriormente se deroga lo anterior con los decretos 36289 MEP del 08 de diciembre de 2010 y 38639 (Gaceta 207 28 de octubre del 2014).

La Ley No. 6541 estableció para el CUC, los siguientes fines:

- Ofrecer programas de formación, capacitación o perfeccionamiento a los miembros de la comunidad.
- Promover y participar, para bien de la comunidad, en labores de acción social y de investigación de los problemas de ésta.
- Propiciar el avance del país hacia la construcción de una sociedad cada vez más justa, libre, próspera y democrática.
- Ofrecer al educando oportunidades de nivelación académica que le permitan cursar carreras de la educación superior parauniversitaria sobre bases más sólidas.

Con la apertura del CUC se estableció el sistema de enseñanza superior parauniversitaria, el cual tiene como misión impartir carreras cortas y oportunidades de capacitación.

1.2 Marco jurídico.

El 17 de enero del 2019, gracias a las gestiones efectuadas por las autoridades del Colegio Universitario de Cartago y a la colaboración de los Diputados de la provincia de Cartago, y el compromiso del Presidente de la República con la educación superior parauniversitaria, se firma la Ley Orgánica 9625. Ley Específica que viene a fortalecer al Colegio Universitario de Cartago, junto con el Estatuto Orgánico, aprobado el 09 de junio del 2021, el cual demarca el accionar de la Institución, así como la adaptación de toda la normativa interna en apego a la nueva ley.

2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.1 Funciones. Para dar cumplimiento a los objetivos y fines que la Ley (No.9625) de creación le confiere al CUC; se establece una estructura administrativa y funcional tendiente a brindar los servicios para la cual fue creada y alcanzar procesos de desarrollo. Lo anterior bajo normas de eficiencia, eficacia y oportunidad. Se mantiene estable la estructura organizativa que consta de cinco niveles:

2.1.1 Dirección Superior

2.1.2 Asesoría de Nivel Superior

2.1.3 Gestión Operativa

2.1.4 Gestión Académica

2.1.5 Gestión Comunitaria

2.1.1 Dirección Superior. Nivel responsable de la Dirección de la Institución, consta de cuatro órganos:

2.1.1.1 Consejo Directivo. La Dirección y el gobierno del Colegio Universitario de Cartago (CUC) estarán a cargo del Consejo Directivo y le corresponderá las siguientes funciones:

- a) Proponer ante la Asamblea Institucional Representativa modificaciones al Estatuto Orgánico.
- b) Hacer cumplir el objetivo principal, los fines y las funciones señaladas en esta ley, los reglamentos y el Estatuto Orgánico.
- c) Dictar acuerdos, modificarlos o derogarlos.
- d) Definir y orientar la política específica de la institución en materia de docencia, investigación y acción social, preferentemente en las áreas del conocimiento en los cuales se desarrolla.
- e) Proponer al Consejo Superior de Educación la creación, la modificación, los ajustes y la supresión de carreras.
- f) Conocer y aprobar la propuesta del presupuesto institucional, los presupuestos extraordinarios y las modificaciones.
- g) Remitir a la Contraloría General de la República el presupuesto aprobado.
- h) Dictar las normas que regirán el funcionamiento académico y administrativo de la institución, según la presente ley y el Estatuto Orgánico.
- i) Aprobar los convenios de cooperación con las instituciones y las empresas públicas y privadas, las instituciones de educación parauniversitaria y educación superior universitaria, tanto nacionales como del extranjero, para la implementación y el desarrollo de los programas de investigación y acción social.
- j) Nombrar a la persona que ejerza como decano, sustituirlo en sus ausencias temporales y destituirlo cuando incurra en alguna falta, de conformidad con el procedimiento indicado en la presente ley.

- k) Rendir, semestralmente, un informe general de cumplimiento ante la Asamblea Institucional Representativa.
- l) Dictar su reglamento de funcionamiento.
- m) Nombrar y remover, mediante los procedimientos legales establecidos, a los funcionarios en los cargos de decano institucional, asesor legal y auditor interno, este último de conformidad con la Ley de Control Interno N°8292.
- n) Actuar como superior jerárquico inmediato del decano institucional, auditor interno, asesor legal y la secretaria de actas.
- o) Conocer, aprobar o improbar los informes de labores que semestralmente deberán presentarle el decano, el auditor interno y el asesor legal o cuando el Consejo Directivo lo solicite.
- p) Nombrar a los integrantes de las Comisiones Permanentes que se establezcan en el Reglamento del Consejo Directivo.
- q) Aprobar la creación, fusión, modificación o eliminación de las Escuelas y sedes regionales.
- r) Resolver, a propuesta del decano, la modificación de la estructura administrativa y academia.
- s) Resolver las licitaciones públicas y autorizar las enajenaciones de los bienes inmuebles de la Institución.
- t) Conferir títulos honoríficos, conforme al trámite que señale este Estatuto.
- u) Velar por la recopilación, la conservación, la actualización y la divulgación de la normativa, los acuerdos y los documentos, todo producto de su gestión.

- v) Nombrar y remover a la Comisión Organizadora del Congreso Institucional, con excepción de los representantes estudiantiles.
- w) Aprobar los ejes temáticos y Reglamento del Congreso Institucional.
- x) Convocar al menos cada cinco años el Congreso Institucional y analizar las recomendaciones que surjan de él.

El acuerdo para convocar al Congreso Institucional puede realizarse un año antes de la finalización del Plan Estratégico Institucional. Al hacerse la convocatoria, se deberá especificar el tema principal POR desarrollar.

- y) Cualquier otro que establezca el Estatuto Orgánico.

2.1.1.2 Decanatura. La persona que ejerza la Decanatura será el funcionario encargado de la administración general y la ejecución de todas las disposiciones emanadas de esta ley, del Estatuto Orgánico y el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago (CUC). Tendrá la representación judicial y extrajudicial del CUC. Las funciones y las competencias de la Decanatura y el Consejo de Decanatura serán reguladas mediante el Estatuto Orgánico.

2.1.1.3 Auditoría Interna. Unidad adscrita al Consejo Directivo, su propósito es velar por el cumplimiento del sistema de control interno, para que éste se aplique razonablemente, asimismo brinda servicio de asesoría oportuna a las diferentes dependencias de la Institución.

2.1.1.4 Asesoría Legal. Unidad adscrita al Consejo Directivo, su propósito es brindar asesoría jurídica a los diferentes líderes del Colegio Universitario de Cartago y a aquellos trabajadores que en el ejercicio de sus funciones requieran asistencia jurídica.

2.1.2 Asesoría del Nivel Superior. Es el nivel responsable de asesorar a la Dirección Superior en la toma de decisiones y consta de cuatro órganos.

2.1.2.1 Consejo de Decanatura.

El Consejo de Decanatura será un órgano de carácter técnico, conformado con el objeto de asesorar al decano en lo académico y lo administrativo. Estará integrado por los directores de las áreas funcionales que se establezcan en el Estatuto Orgánico.

2.1.2.2 Dirección de Planificación y Desarrollo. Dirección subordinada a la Decanatura, sus principales funciones son:

- a) Dirigir y evaluar la planificación estratégica y operativa del CUC, mediante la creación de espacios de articulación entre los órganos responsables de formular y aprobar la visión, estrategias, políticas y planes institucionales.
- b) Integrar en el Plan Estratégico Institucional los productos aprobados por los órganos responsables, en las diferentes etapas del proceso de planificación institucional.
- c) Realizar los estudios que sean necesarios para justificar la apertura, desarrollo, congelamiento y cierre de carreras a solicitud de las Áreas Académicas o de conformidad con su plan de trabajo de la Dirección.
- d) Elaborar y dar seguimiento a proyectos tendientes al desarrollo integral de la institución.
- e) Elaborar el plan-presupuesto ordinario que debe ser conocido por el Consejo de Decanatura y aprobado por Consejo Directivo.
- f) Dar seguimiento a las modificaciones del presupuesto ordinario.
- g) Presentar la propuesta de políticas generales del CUC, para ser aprobado por el Consejo Directivo.
- h) Coordinar, supervisar, evaluar el control interno y sistema específico de valoración del riesgo del CUC, así como presentar ante el Consejo de Decanatura su avance y desarrollo en forma semestral.
- i) Supervisar y evaluar la gestión de procesos institucionales, en coordinación con las otras

Direcciones del CUC y presentar ante el Consejo de Decanatura su avance y desarrollo en forma semestral.

- j) Coordinar, supervisar y evaluar los planes de inversión del CUC.
- k) Servir de enlace con los procesos de planificación a nivel de gobierno y otras instancias que lo conformen.

2.1.2.3 Comunicación y Relaciones Públicas. Unidad asesora adscrita a la Decanatura. Tiene como función principal diagnosticar con la Decanatura necesidades de comunicación y proponer soluciones desde el enfoque de las ciencias sociales.

2.1.2.4 Tecnología Informática. Unidad técnica adscrita a la Decanatura. Tiene como función desarrollar y mantener actualizados los sistemas de información para que satisfagan los requerimientos institucionales y además brindar soporte técnico a las diferentes instancias administrativas y académicas en cuanto a software y hardware.

2.1.3 Gestión Operativa. Este nivel es responsable de brindar los servicios de apoyo necesarios a la actividad sustantiva institucional, está conformado por ocho órganos:

- 2.1.3.1 Dirección Administrativa–Financiera. Depende directamente de la Decanatura. Garantiza por medio de una plataforma de servicios el apoyo a la gestión académica y de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, a través de las actividades propias del proceso administrativo.
- 2.1.3.2 Departamento Registro. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Tiene como principal función la de planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar los procesos de Registro y Admisión de los estudiantes en el Colegio Universitario de Cartago.
- 2.1.3.3 Departamento Recursos Humanos. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Planificación, organización, dirección, coordinación, ejecución y control de los procesos de selección, inducción, reclutamiento y capacitación del Recurso Humano en el Colegio Universitario de Cartago.

2.1.3.4 Departamento Financiero. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Su función principal es planificar, organizar, coordinar, ejecutar y controlar los diferentes procesos financiero-contables y de la ejecución presupuestaria del CUC.

2.1.3.5 Departamento Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Su función principal es planificar, organizar, coordinar, ejecutar y controlar los diferentes procesos de Bienestar Institucional, en el área de trabajo social, medicina, psicología y promoción deportiva.

2.1.3.6 Departamento Servicios Operativos. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Su función prioritaria es planificar, organizar, coordinar, ejecutar y controlar los diferentes procesos de los servicios de Transportes Institucional, Mantenimiento y Embellecimiento de Infraestructura, Conserjería y Limpieza, Bodega, Seguridad.

2.1.3.7 Departamento Biblioteca y Documentación. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa – Financiera cuya función prioritaria es promover y ejecutar acciones que apoyen y faciliten servicios de información especializada en las carreras del CUC.

2.1.3.8 Proveeduría. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Su función prioritaria es la de asesorar a las diferentes unidades administrativas de la organización, en el planeamiento y adquisición de los bienes y servicios necesarios para la operación de la Institución, de conformidad con los procedimientos establecidos por la normativa legal vigente.

2.1.4 Gestión Académica. Este nivel es responsable de brindar formación profesional a personas que tienen título de bachiller en educación media, aportando con ello técnicos superiores a las empresas e instituciones de diferentes sectores productivos, asimismo desarrolla actividades de extensión docente en la comunidad. Consta con los siguientes órganos:

- 2.1.4.1 Dirección Académica. Órgano subordinado a la Decanatura, entre sus funciones tiene la de coordinar, integrar, controlar y evaluar los programas docentes, técnicos, administrativos y científicos del más alto grado de dificultad que desarrolla el Colegio Universitario de Cartago en las diferentes carreras académicas que ofrece la Institución.
- 2.1.4.2 Direcciones de Escuela. Órganos subordinados a la Dirección Académica (uno por carrera abierta). Sus principales funciones son las de coordinación, integrar, controlar y evaluar los programas docentes, técnicos, administrativos y científicos del más alto grado de dificultad que desarrolla el Colegio Universitario de Cartago en las diferentes ofertas académicas que ofrece la Institución.
- 2.1.4.3 Centro Tecnología Educativa. Órgano subordinado a la Dirección Académica, responsable de desarrollar una cultura educativa tecnológica en la Institución, con el fin de adecuar los procesos de enseñanza aprendizaje a las necesidades de la sociedad moderna.

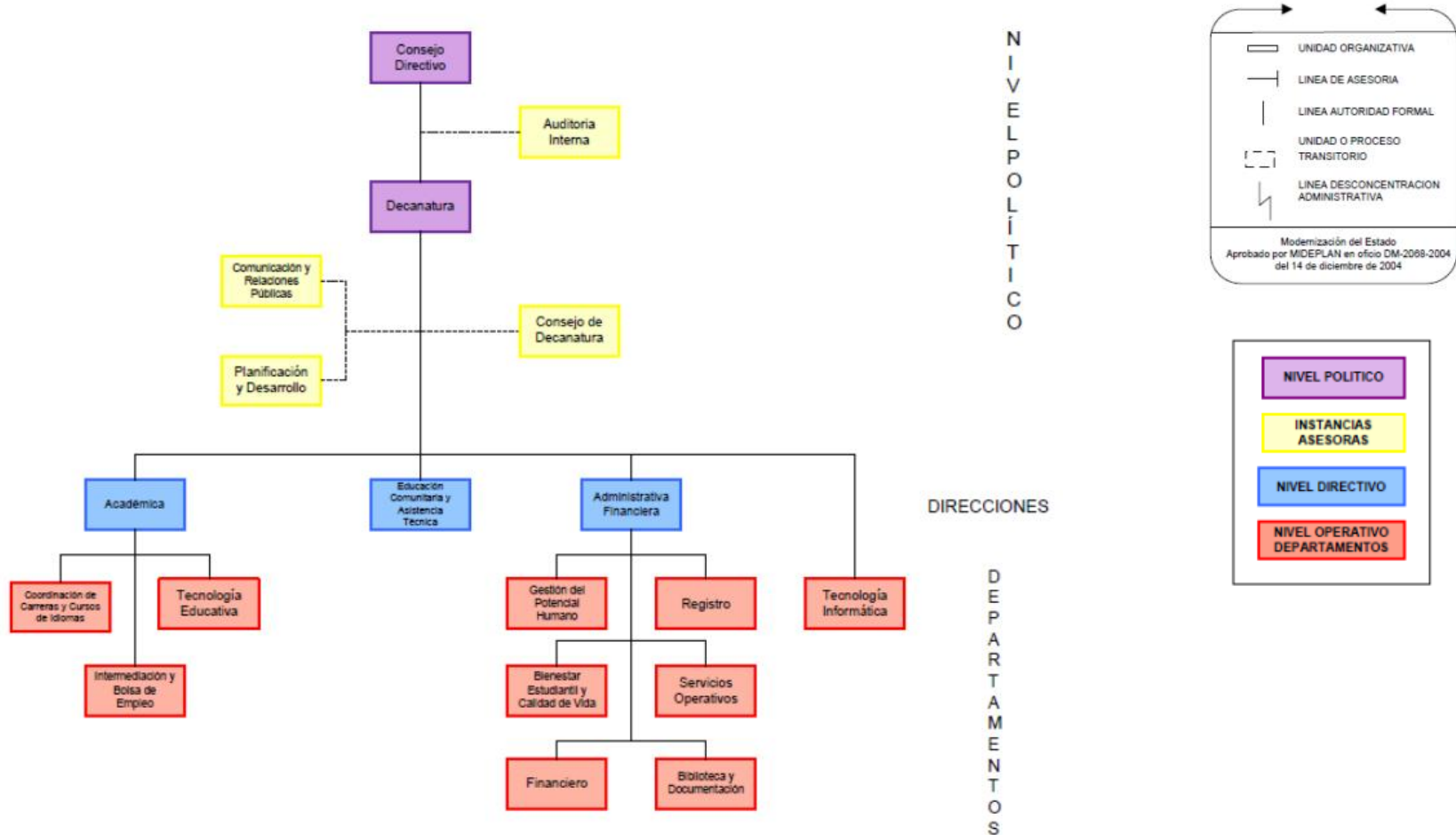
2.1.4.4 Coordinación de Idiomas. Unidad adscrita a la Dirección Académica, su propósito es lograr excelencia académica en la enseñanza del idioma inglés, como segunda lengua extranjera que se imparte en las diferentes carreras y en el programa de Educación Comunitaria.

2.1.5 Gestión Comunitaria. Tiene como fin proporcionar a los miembros de la comunidad y empresas del país programas de formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización, para contribuir a elevar su desarrollo. Consta de un órgano.

2.1.5.1 Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica. Órgano subordinado a la Decanatura. Tiene a cargo la organización, dirección e implementación de los cursos libres dirigidos a la comunidad, los programas técnicos tendientes a formar el recurso humano en procesos de desarrollo integral (económico, social, cultural y la diversidad), por medio de asesorías, capacitación y su actualización.

3 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DEL CUC

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO -CUC-



4 RECURSO HUMANO

4.1 Según Grupo Profesional. Existen cinco niveles los cuales se detallan a continuación, en donde además se indica la cantidad de recursos humanos que se encuentran en cada uno de estos:

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO DEPARTAMENTO DE GESTION INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS RELACION DE PUESTOS POR NIVELES PROYECCION 2025		
NIVEL SUPERIOR		
CANTIDAD	CODIGO DE PUESTO	CLASE DE PUESTO
1	01-001-131	GERENTE 1
1	01-002-02	AUDITOR INTERNO
NIVEL EJECUTIVO		
4	01-003-14	DIRECTOR JEFE 3
	02-003-17	
	01-003-31	
	03-003-126	
8	02-006-15	DIRECTOR JEFE 2
	02-006-20	
	02-007-21	
	02-006-104	
	02-006-109	
	02-006-112	
	02-006-132	
02-006-133		
7	01-004-05	DIRECTOR JEFE 1
	01-004-09	
	01-004-10	
	01-004-11	
	01-004-44	
	01-004-101	
	01-004-114	

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
DEPARTAMENTO DE GESTION INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
RELACION DE PUESTOS POR NIVELES
PROYECCION 2025**

NIVEL PROFESIONAL		
5	01-008-23	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3
	01-008-24	
	01-008-41	
	01-008-79	
	01-008-93	
1	02-009-29	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
1	01-010-76	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN INFORMATICA 2
9	01-011-28	ASISTENTE PROFESIONAL 1B
	01-011-77	
	01-011-78	
	01-011-94	
	01-011-105	
	01-011-120	
	01-011-125	
	01-011-126	
	01-011-136	
1	01-036-95	DESARROLLADOR 1B
3	01-012-80	ASISTENTE PROFESIONAL 1A
	01-012-114	
	01-012-117	
1	01-013-41	ASISTENTE PROFESIONAL (PUESTO DE CONFIANZA)
1	02-017-35	PROFESOR 3 (PROMOCION DEPORTIVA)
1	02-014-50	PROFESOR 4 (BOLSA DE EMPLEO)
1	01-15-107	MEDICO
143 TIEMPOS DOCENTES		

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
DEPARTAMENTO DE GESTION INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
RELACION DE PUESTOS POR NIVELES
PROYECCION 2025**

NIVEL TECNICO		
21	01-023-42	ASISTENTE TECNICO 3
	01-023-43	
	01-023-45	
	01-023-46	
	01-023-127	
	01-023-81	
	01-023-82	
	01-023-137	
	01-023-85	
	01-023-115	
	01-023-124	
	01-023-89	
	01-023-90	
	01-023-92	
	01-023-100	
	01-023-113	
	01-023-93	
03-023-60		
03-023-61		
03-023-62		
01-023-51		
2	01-024-49	ASISTENTE TECNICO 2
	03-024-50	
5	01-025-47	ASISTENTE TECNICO 1
	01-025-52	
	01-025-53	
	02-025-102	
	01-025-133	
1	01-023-88	ENFERMERA 1A
1	01-026-121	TECNICO ADMINISTRATIVO 3
1	01-037-108	ASISTENTE TECNICO DE PROGRAMACION 2
2	01-038-97	TECNICO DE SOPORTE 3
	01-038-134	

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO DEPARTAMENTO DE GESTION INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS RELACION DE PUESTOS POR NIVELES PROYECCION 2025		
NIVEL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO		
2	02-027-57	SECRETARIA(O) ADMNISTRATIVA(O) 2
	02-027-58	
1	01-029-130	INSPECTOR ASISTENCIA 1
2	03-030-68	ASISTENTE ESPECIALIZADO 2
	03-030-128	
1	01-031-64	CHOFER 2
2	01-032-65	TRABAJADOR MANTENIMIENTO 2
	01-032-66	
1	01-032-67	MISCELANEO JEFE
6	01-034-69	TRABAJADOR MANTENIMIENTO 1
	01-034-70	
	01-034-72	
	01-034-73	
	01-034-99	
	01-034-129	
2	01-035-75	VIGILANTE 2
	01-035-124	

5 MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL.

5.1 Misión

Formamos para transformar vidas.

5.2 Visión

Brindaremos a la sociedad costarricense personas íntegras y con las herramientas necesarias para insertarse en el mercado laboral a través de una enseñanza, infraestructura física y tecnológica de excelencia.

5.3 Valores Organizacionales

Los valores de una organización se definen como “las creencias y actitudes básicas que ayudan a determinar el comportamiento individual y guía el rumbo de la organización” (Chiavenato, 2009), de esta manera el CUC se verá comprometido con los siguientes valores:

- **Trabajo en equipo:** Unión de esfuerzos y habilidades individuales enfocados en la consecución de un objetivo común, mediante una comunicación asertiva y colaboración organizada.
- **Compromiso:** Capacidad de cumplir con las funciones asignadas de forma responsable, para el logro de los objetivos en común, enfocados a la razón de ser de la institución.
- **Liderazgo:** Capacidad de influir positivamente en un grupo de personas, motivándolos y guiándolos hacia la consecución de objetivos compartidos, mediante habilidades de comunicación, negociación y toma de decisiones.

- **Empatía:** Capacidad de comprender y conectarse con los sentimientos y realidades de los demás, colaborando en la resolución de sus necesidades y poniéndose en su lugar.
- **Integridad:** Actuar con coherencia y consecuencia en todo momento, tomando en cuenta los principios éticos, morales y legales, tanto en lo personal como en lo laboral.

5.4 Políticas Institucionales 2025

1. Coordinar acciones para fortalecer la actualización profesional de los funcionarios docentes y administrativos en sus áreas respectivas, así como en los procesos tanto pedagógicos como de investigación a cargo de las direcciones correspondientes y del Departamento de Gestión institucional de Recursos Humanos (GIRH), promoviendo la gestión por resultados y la calidad en los servicios.
2. Evaluar y elevar los estándares de ejecución presupuestaria, como mecanismo de eficiencia y calidad de los procesos.
3. Fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas con el enfoque de gestión por resultados. Esto, mediante el fortalecimiento del Banco de Indicadores Institucional, en apego al acuerdo tomado por el Consejo Directivo.
4. Aprobar las prioridades presupuestarias con base en la Planificación Estratégica Institucional, atendiendo las limitaciones que la legalidad y la disponibilidad de fondos impongan.
5. Facilitar ofertas de especialización y/o actualización profesional, en las dos áreas académicas, que fortalezcan los programas ofrecidos por la Institución al mercado, con el objetivo de generar recursos y procurar una mayor vinculación con los sectores productivos.
6. Incrementar los esfuerzos, tendientes a la búsqueda del bilingüismo, habilidades tecnológicas y blandas, como herramientas determinantes para la inserción laboral de nuestros graduados.

7. Fortalecer los programas de vida estudiantil, tendientes al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo integral y la permanencia de los estudiantes, así como el acompañamiento a los egresados.
8. Consolidar el emprendedurismo en los programas académicos, fomentando la creación de empresas y desarrollo de emprendimientos de los estudiantes y egresados. Dar seguimiento sostenido en el tiempo como acompañamientos y monitoreo a esos emprendimientos.
9. Fortalecer los procesos de Intermediación de Empleo y vinculación con los sectores productivos, así como con la educación superior universitaria.
10. Fortalecer los procesos de Intermediación con el sistema de educación superior universitaria.
11. Promover acciones acerca de la salud integral de los estudiantes y funcionarios del Colegio Universitario de Cartago, así como el fortalecimiento de la seguridad institucional.
12. Fortalecer y promover la educación para combatir el acoso laboral y sexual en la Institución.
13. Promover la investigación académica parauniversitaria, como parte del desarrollo académico institucional.
14. Promover las acciones para la creación y puesta en marcha de una fundación, con miras a potenciar la generación de recursos en las dos áreas académicas.

6 MERCADO META

La población meta del CUC para el período 2025, en lo concerniente a formación académica y capacitación, está conformada por los siguientes estratos:

- Estudiantes graduados de educación diversificada que posee el título de bachillerato.
- Graduados de colegios técnicos.

- Población en general que desee matricular programas técnicos y cursos técnicos orientados a la empleabilidad, sin que medie el requisito académico de educación diversificada para ingresar a los mismos.

Tanto los estudios de la UCCAEP, CINDE y otros realizados por el CUC evidencian la necesidad que tiene el país de contar con recurso humano capacitado de nivel técnico superior y técnico para satisfacer la demanda de los sectores productivos y sociales del país.

7 PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

PROGRAMA 1: Administración General

PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
1. Servicios de apoyo a la actividad sustantiva de la Institución.	1.1. Estudios de interés Institucional para la toma de decisiones. 1.2. Estadísticas, planeamiento, presupuestario y evaluación del accionar de la Institución. 1.3. Comunicación efectiva. 1.4. Promoción de la actividad académica institucional. 1.5. Admisión y matrícula de la población estudiantil. 1.6. Selección, inducción, reclutamiento y capacitación del recurso humano. 1.7. Administración servicios estudiantiles. 1.8. Administración recursos financieros. 1.9. Adquisición, abastecimiento y distribución de materiales y equipo. 1.10. Mantenimiento, limpieza y ornato de las instalaciones y equipos institucionales. 1.11. Formalización de convenios.
2. Proyección cultural	2.1. Estimular las artes en la comunidad local y nacional.

PROGRAMA 2: Desarrollo Académico

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
1. Servicios de Educación Técnica Superior.	1.1. Ejecución planes de estudio de las diferentes ofertas académicas. 1.2. Diseño y rediseño de programas académicos de diplomado. 1.3. Generación de convenios, cartas de entendimiento, otros. 1.4. Ejecución proyectos de desarrollo local. 1.5. Servicio de tecnología educativa.

PROGRAMA 3: Acción Social

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
1. Servicios de Capacitación y de Asistencia Técnica.	1.1. Diseño y rediseño de programas académicos técnicos (conocimientos, habilidades y destrezas). 1.2. Diseño de cursos de capacitación y asesorías.

MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO

Estrategia Metas Nacionales ODS		PEN al 2050		
Objetivo ODS	Meta-Indicador	INTERVENCION PUBLICA	INDICADOR	META
Objetivo 4	Meta 4.3. Indicador 4.3.1 Meta 4.4 Indicador 4.4.1	Programa académico (Electrónica, Tecnologías de información, Gestión de calidad, Big data, Ciberseguridad).	Número de mujeres del distrito de Orosí graduadas a nivel de diplomado.	2030: 20
			Número de mujeres del distrito de Orosí graduadas e incorporadas al sector productivo.	2030: 16
			Número de mujeres del distrito de La Suiza graduadas a nivel de diplomado.	2030: 10
			Número de mujeres del distrito de La Suiza graduadas e incorporadas al sector productivo.	2030: 8
			Número de mujeres del distrito de Cot graduadas a nivel de diplomado.	2030: 15
			Número de mujeres del distrito de Cot graduadas e incorporadas al sector productivo.	2030: 12

PNDIP 2023-2026								
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL	INDICADOR	LINEA BASE	META INDICADOR SECTORIAL	INTERVENCION PUBLICA	OBJETIVO	LINEA BASE	META INDICADOR
				2025				2025
Educación	A Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional.	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral	16253	La Administración 2022-2026 presentó un proyecto de ley Expediente N° 23.380 ante la Asamblea Legislativa relacionado con el Fondo Especial para la Educación Superior FEES. Por lo tanto, la definición de metas para este objetivo sectorial está condicionada a la aprobación de dicho proyecto. Hasta tanto no sea aprobado, el Gobierno de la República no tiene control sobre la matrícula o graduación de personas en carreras de alta demanda laboral en las universidades.	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Aumentar la cantidad de estudiantes graduados en Programas Técnicos (Académico), de mayor demanda laboral.	490	524 estudiantes graduados en Programas Técnicos (Programa Académico).
	A Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional.	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral	16253	La Administración 2022-2026 presentó un proyecto de ley Expediente N° 23.380 ante la Asamblea Legislativa relacionado con el Fondo Especial para la Educación Superior FEES. Por lo tanto, la definición de metas para este objetivo sectorial está condicionada a la aprobación de dicho proyecto. Hasta tanto no sea aprobado, el Gobierno de la República no tiene control sobre la matrícula o graduación de personas en carreras de alta demanda laboral en las universidades.	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Aumentar la cantidad de estudiantes certificados en Programas Técnicos (DECAT), según las necesidades del sector productivo.	782.	1.312 estudiantes certificados en Programas Técnicos (DECAT).

PEI	PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA										
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META USUARIO (A)	CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					2025	MONTO	
								2026			
E301. Lograr que las carreras respondan a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral brindando una educación de excelencia, accesible y actualizada.	PP-02 "Programa Académico"	PF-01 Ofertas académicas brindadas	Número de ofertas académicas brindadas	2025: 9 2026: 9 2027: 9	Personas con título de Educación Diversificada	PF-01.01 Cantidad de ofertas académicas brindadas.	0	9	2329,61	Recursos propios y transferencia corriente	
			Promedio de matrícula	2025: 2400 2026: 2400 2027: 2400		PF-01.02 Promedio de matrículas anuales.	0	2400		Recursos propios y transferencia corriente	
			Número de mujeres matriculadas PEN	2025: 30 2026: 40 2027: 40		PF-01.03 Número de mujeres de los distritos de Oroqui, La Suiza y Col; matriculadas a nivel de diplomado en carreras STEM.	0	30		Recursos propios y transferencia corriente	
			Número de Graduados	2025: 445 2026: 450 2027: 471		PF-01.06 Cantidad de Graduados en Programas técnicos	0	445		Recursos propios y transferencia corriente	
E202. Promover que los estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos que otorga y canaliza la institución, permitiéndoles obtener una educación de calidad, superar las barreras económicas y alcanzar mejores oportunidades en el futuro.		PF-02 Estudiantes becados graduados	Incremento del porcentaje de los estudiantes becados graduados con respecto al total de graduados.	2025: 2%	Estudiantes	PF-02-01 Porcentaje de incremento los estudiantes graduados becados	36%	38%	58,5	Transferencia corriente	
Fortalecer a la DECAT ofreciendo una educación técnica complementaria que responda a las necesidades del mercado laboral, al desarrollo integral de los estudiantes y de la sociedad.	PP-03 "Programa Acción Social".	PF-03 Programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres brindados	Número de programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres brindados.	2025: 13 2026: 13 2027: 13	Estudiantes	PF-03.01 Cantidad de programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres brindados.	0	13	448,9	Recursos propios y transferencia corriente	
			Matrículas	2025: 1400 2026: 1400 2027: 1400		PF-02.02 Promedio de Matrículas anuales	0	1400		Recursos propios y transferencia corriente	
			Número de Graduados	2025: 662 2026: 796 2027: 902		PF-02.03 Cantidad de estudiantes certificados en (DECAT).	0	662		Recursos propios y transferencia corriente	

Fichas Técnicas de los Indicadores.

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de ofertas académicas brindadas.
Definición conceptual	Se considera una oferta académica a los estudios que realiza un individuo en una institución de educación superior para la obtención de un grado académico, en nuestro caso de Diplomado parauniversitario, con duración de 2 años, y las materia se impartes por modalidad cuatrimestral y una asignación de 3,2 horas de trabajo por crédito, donde el total no puede superar los 96 créditos.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de ofertas académicas brindadas
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Ofertas académicas brindadas
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Ofertas académicas brindadas
Desagregación	Geográfica: Nacional
	Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	9 ofertas académicas
Periodicidad	Cuatrimstre
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	Se considera oferta académica a cualquier carrera aprobada por el CSE e impartida por el CUC.

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Promedio de matrículas anuales.
Definición conceptual	Se entiende como matrícula aquel estudiante que esté cursando alguna de las carreras del CUC durante algún cuatrimestre y haya cancelado los derechos de estudio.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de matrículas / número de cuatrimestres transcurridos
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Matrículas por carrera y por cuatrimestre
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Cantidad de matriculas realizadas por carrera y por cuatrimestre.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	2025: 2400 2026: 2400 2027: 2400
Periodicidad	Cuatrimestral
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Número de mujeres de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot matriculadas a nivel de diplomado en carreras STEM.
Definición conceptual	Se considera una mujer matriculada, aquella que está cursando una oferta académica de las siguientes carreras: Electrónica, Tecnologías de información, Gestión de calidad, Big data o Ciberseguridad durante un cuatrimestre y haya cancelado los derechos de estudio.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de mujeres de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot matriculadas a nivel de Diplomado de las siguientes carreras: Electrónica, Tecnologías de información, Gestión de calidad, Big data o Ciberseguridad.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Mujeres matriculadas de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot a nivel de Diplomado.
Unidad de medida	Número
Interpretación	En los los distritos de Orosi, La Suiza y Cot "N" mujeres se matricularon a nivel de Diplomado de las siguientes carreras: Electrónica, Tecnologías de información, Gestión de calidad, Big data o
Desagregación	Geográfica: Provincia, Cantón, Distrito Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	2025:30 2026:40 2027:40
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de Graduados en Programas Técnicos
Definición conceptual	Se entiende como graduado aquel estudiante que finalizó el Plan de estudios de una de las carreras del CUC y que haya recibido el título de diplomado.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de graduados.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Estudiantes graduados
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Cantidad de estudiantes titulados en diplomado para universitario.
Desagregación	Geográfica: Nacional
	Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	2025: 445
	2026: 450
	2027: 471
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de incremento los estudiantes graduados becados con respecto al total de graduados.
Definición conceptual	Se entiende como becado graduado aquel estudiante que finalizó el Plan de estudios de una de las carreras del CUC y que haya recibido el título de diplomado, con el beneficio de una beca socioeconómica a lo largo de su permanencia en la Institución.
Fórmula de cálculo	Porcentaje de becados graduados del año anterior menos el Porcentaje de becados graduados del año actual.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Estudiantes becados graduados
Unidad de medida	Porcentaje
Interpretación	Incremento del porcentaje de los estudiantes graduados becados con respecto al total de graduados.
Desagregación	Geográfica: Nacional
	Temática (No geográfica): N/A
Línea base	36%
Meta	2025: 38%
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida.
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	Se tomaran en cuenta solo las becas sosieconómicos otorgadas a las carreras de diplomado.

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres brindados.
Definición conceptual	<p>El Colegio Universitario de Cartago en el área educativa de la DECAT, cuenta con una nómina de ofertas entre Programas técnicos, Cursos técnicos y Cursos libres, como una opción de educación complementaria y para brindar posibilidades a personas de baja escolaridad.</p> <p>Los programas de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica se desarrollan en cuatro etapas en el año.</p>
Fórmula de cálculo	Sumatoria de programas técnicos, cursos libres y cursos técnicos brindados.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Programas técnicos, cursos libres y cursos técnicos brindados.
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Programas técnicos, cursos libres y cursos técnicos brindados anualmente.
Desagregación	<p>Geográfica: Nacional</p> <p>Temática (No geográfica): No aplica.</p>
Línea base	N.D
Meta	<p>2025: 13</p> <p>2026: 13</p> <p>2027: 13</p>
Periodicidad	Trimestral
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	<p>() Impacto.</p> <p>() Efecto.</p> <p>(X) Producto.</p>
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Promedio de matrículas anuales.
Definición conceptual	Se entiende como matrícula aquel estudiante que esté cursando algún programa técnico, curso técnico o curso libre de la DECAT durante algún bimestres y haya cancelado los derechos de estudio.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de matrículas / número de bimestres transcurridos.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Matrículas por programa técnico, curso técnico o curso libre de la DECAT y por bimestres.
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Cantidad de matriculas realizadas por DECAT por bimestres.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	2025: 1400 2026: 1400 2027: 1400
Periodicidad	Bimestral
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de estudiantes certificados en (DECAT).
Definición conceptual	Se entiende como graduado aquel estudiante que recibió una certificación de cualquiera de los programas técnicos, cursos técnicos o cursos libres de la DECAT.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de graduados.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Estudiantes graduados
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Cantidad de estudiantes certificados en algún programa técnico, curso técnico o curso libre de la DECAT.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	2025: 662 2026: 796 2027: 902
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - FTPIP

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Colegio Universitario de Cartago							
NOMBRE DEL JERARCA DE LA INSTITUCIÓN: Ana Víquez Oreamuno							
NOMBRE DEL SECTOR: Educación y Cultura							
NOMBRE DEL MINISTRO(A) RECTOR(A): Katharina Müller Castro							
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO ACUMULADO AL 2024 (MILLONES DE COLONES)		MONTOS POR EJECUTAR 2025 (MILLONES DE COLONES)	RESPONSABLES
				PROGRAMADO	EJECUTADO		
002884 Obras menores de la infraestructura del Colegio Universitario de Cartago	En ejecución	82,31	01 Programa Administrativo	1245,11	957,81	228,92	Ana Víquez Oreamuno
003065 Mantenimiento a la infraestructura, equipamiento y maquinaria del Colegio Universitario de Cartago (CUC)	En ejecución	50	01 Programa Administrativo	48,48	33,37	24,45	Ana Víquez Oreamuno
NOTAS:							
1. Esta información debe extraerse del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para garantizar la congruencia de lo incluido en la FTPIP. Para ello, las instituciones pueden utilizar la herramienta de visualización en cubos del módulo digital del BPIP con el nombre "Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP) - MAPP", disponible en la página web del Mideplan.							
2. La información de las columnas con los nombres "Código y nombre del Programa Presupuestario" y "Responsables" no está disponible en el BPIP, por lo que las entidades deben completarlo manualmente.							

Anexo 5

Plantilla para Identificación del presupuesto con Enfoque de Género

Nombre Institución: Colegio Universitario de Cartago
 Nombre del jerarca de la institución: Ana Isabel Víquez Oreamuno
 Sector: Educación
 Nombre del ministro(a) rector(a): Anna Katharina Müller Castro

Plan	Presupuesto		
	Categoría Programática	Partida o Subpartida Presupuestaria	Aporte a Género
Planes operativos institucionales y/o de gestión. 1, Capacitaciones. 2, Atención personalizadas	Programa: Desarrollo Académico. Programa: Acción Social e Investigación.	0 Remuneraciones 0,01,01 Sueldos para Cargos Fijos.	Aporte Básico (charlas programadas y atención personalizada a nuestra población, para el fortalecimiento de autonomías (cambio cultural) y disminución de brechas (Cuidados).

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Por recomendación de la Contraloría General de la República (informe DAFOE-EC-24/2001) la estructura programática del Colegio Universitario de Cartago, consta de tres programas, dos de éstos a su vez comprenden dos subprogramas.

- Programa No. 1 Administración General, comprende dos Subprogramas:
 - 1.1. Administración Superior
 - 1.2. Asesoría y Apoyo Administrativo
- Programa No. 2 Desarrollo Académico, comprende dos subprogramas:
 - 2.1. Docencia
 - 2.2. Apoyo docente
- Programa No. 3 Acción Social

A continuación, se detallarán cada uno de los tres programas y sus correspondientes Subprogramas:

Programa No. 1 Administración General

Programa conformado por dos subprogramas:

Subprograma 1.1 Administración Superior. A la administración superior le corresponde la administración general del CUC, con el objeto de cumplir lo establecido en la Ley No. 9625, mediante la planificación, dirección y evaluación de la ejecución de las labores institucionales, asimismo, vela por el cumplimiento de las normas de control interno. Está conformado por las siguientes dependencias: Consejo Directivo, Decanatura, Auditoría Interna y Asesoría Legal.

Programa 1: Administración General, Cód.: 25-01
Subprograma 1.1: Administración Superior, Cód.: 25-01-01

Misión del Programa o Subprograma: Dictar política y administrar el CUC, con el objeto de cumplir con lo establecido en la Ley 9625 y normativa establecida tanto interna como externa.

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E2.01. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Consejo Directivo (1. Coordinador). Daniel Flores Mora (2. Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de políticas aprobadas [Fórmula: Sumatoria de políticas].</p> <p>-----</p> <p>Cantidad de reglamentos aprobados [Fórmula: Sumatoria de reglamentos aprobados].</p>	<p>25.01.01.01.01. Aprobar la actualización de al menos 4 reglamentos en procura de una mejor gestión institucional durante el año 2025, apegados al Plan Estratégico Institucional.</p>	<p>Remuneraciones</p> <p>Servicios</p> <p>Materiales</p> <p>Bienes Duraderos</p> <p>Transferencias</p> <p>Especiales</p> <p>TOTAL</p>	<p>17 889 103,77 - Trans. Gob.</p> <p>5 800 000,00 - Ing. Propios</p> <p>500 000,00 - Ing. Propios</p> <p>0,00 - Ing. Propios</p> <p>0,00 - Trans. Gob.</p> <p>0,00 - Trans. Gob.</p> <p>24 189 103,77</p>
<p>E1.01. Transformar y acercar la gestión de Recursos Humanos a todas las áreas como un pilar fundamental para el desarrollo de una cultura organizacional orientada a la gestión para resultados y la excelencia en el servicio al usuario.</p> <p>Consejo Directivo (1. Coordinador). Daniel Flores Mora (2. Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de políticas aprobadas [Fórmula: Sumatoria de políticas].</p>	<p>25.01.01.01.02. Aprobar al menos una política tendiente a mejorar el Clima Organizacional institucional durante el año 2025, apegados al Plan Estratégico Institucional 2024-2028.</p>	<p>Remuneraciones</p> <p>Servicios</p> <p>Materiales</p> <p>Bienes Duraderos</p> <p>Transferencias</p> <p>Especiales</p> <p>TOTAL</p>	<p>17 889 103,77 - Trans. Gob.</p> <p>0,00 - Ing. Propios</p> <p>0,00 - Ing. Propios</p> <p>0,00 - Ing. Propios</p> <p>0,00 - Trans. Gob.</p> <p>0,00 - Trans. Gob.</p> <p>17 889 103,77</p>

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E5.O1. Fortalecer la relación entre el CUC, las empresas e instituciones, aprovechando las oportunidades de empleo y desarrollo profesional para los estudiantes, egresados y graduados.</p> <p>Decanatura (1. Coordinador). Ana Isabel Víquez Oreamuno (2. Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de convenios para actualizar o derogar [Fórmula: Sumatoria de convenios].</p> <p>-----</p> <p>Revisión realizada de convenios con instituciones [Fórmula: Documento].</p>	<p>25.01.01.02.01. Realizar durante el año 2025 una revisión de los convenios con instituciones para determinar cuales deben ser actualizados o derogados</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>9 233 720,84 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>3 600 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>95 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	9 233 720,84 - Trans. Gob.	Servicios	3 600 000,00 - Ing. Propios	Materiales	95 000,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 12 928 720,84</p>
Remuneraciones	9 233 720,84 - Trans. Gob.															
Servicios	3 600 000,00 - Ing. Propios															
Materiales	95 000,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															
<p>E1.O1. Transformar y acercar la gestión de Recursos Humanos a todas las áreas como un pilar fundamental para el desarrollo de una cultura organizacional orientada a la gestión para resultados y la excelencia en el servicio al usuario.</p> <p>Decanatura (1. Coordinador). Ana Isabel Víquez Oreamuno (2. Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de tareas de comunicación formación y participación en ética y filosofía Institucional ejecutadas [Fórmula: Cantidad de tareas ejecutadas].</p> <p>-----</p> <p>Cantidad de funcionarios participantes en las actividades de comunicación, formación y participación en ética y filosofía Institucional [Fórmula: Cantidad de funcionarios].</p>	<p>25.01.01.02.02. Realizar 3 tareas concernientes a la comunicación, formación y participación activa de la comunidad del CUC, en ética y filosofía Institucional, durante el año 2025</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>9 233 720,84 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	9 233 720,84 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 9 233 720,84</p>
Remuneraciones	9 233 720,84 - Trans. Gob.															
Servicios	0,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E1.O1. Transformar y acercar la gestión de Recursos Humanos a todas las áreas como un pilar fundamental para el desarrollo de una cultura organizacional orientada a la gestión para resultados y la excelencia en el servicio al usuario.</p> <p>Decanatura (1. Coordinador). Ana Isabel Víquez Oreamuno (2. Ejecutor)</p>	<p>Validación efectuada [Fórmula: Documento]. ----- Documentos actualizados [Fórmula: Documento].</p>	<p>25.01.01.02.03. Realizar durante el año 2025 la validación de criterios técnicos del teletrabajo por medio de la revisión y actualización de los documentos existentes (normativa, contratos, entre otros)</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>9 233 720,84 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	9 233 720,84 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 9 233 720,84</p>
Remuneraciones	9 233 720,84 - Trans. Gob.															
Servicios	0,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															
<p>E4.O3. Establecer una fundación que sirva de apoyo en las actividades de extensión de la institución.</p> <p>Decanatura (1. Coordinador). Ana Isabel Víquez Oreamuno (2. Ejecutor)</p>	<p>Estudio realizado para la pertinencia de la creación de una fundación en el CUC [Fórmula: Estudio].</p>	<p>25.01.01.02.04. Realizar durante el año 2025 un estudio para la pertinencia de la creación de una fundación en el CUC</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>9 233 720,84 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	9 233 720,84 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 9 233 720,84</p>
Remuneraciones	9 233 720,84 - Trans. Gob.															
Servicios	0,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E3.O2. Fortalecer a la DECAT ofreciendo una educación técnica complementaria que responda a las necesidades del mercado laboral, al desarrollo integral de los estudiantes y de la sociedad.</p> <p>Decanatura (1. Coordinador). Ana Isabel Víquez Oreamuno (2. Ejecutor)</p>	<p>Levantamiento realizado [Fórmula: Documento].</p>	<p>25.01.01.02.05. Realizar durante el año 2025 un levantamiento de la normativa para determinar cómo se debe realizar el planteamiento de tiempos docentes autofinanciados en apego a los requerimientos actuales</p>	<table> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>9 233 720,84 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	9 233 720,84 -Trans. Gob.	Servicios	0,00 -Ing. Propios	Materiales	0,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	<p>TOTAL 9 233 720,84</p>
Remuneraciones	9 233 720,84 -Trans. Gob.															
Servicios	0,00 -Ing. Propios															
Materiales	0,00 -Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios															
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.															
Especiales	0,00 -Trans. Gob.															
<p>E1.O1. Transformar y acercar la gestión de Recursos Humanos a todas las áreas como un pilar fundamental para el desarrollo de una cultura organizacional orientada a la gestión para resultados y la excelencia en el servicio al usuario.</p> <p>Decanatura (1. Coordinador). Ana Isabel Víquez Oreamuno (2. Ejecutor)</p>	<p>Normativa revisada para aplicación en los instrumentos de clima organizacional [Fórmula: Normativa].</p>	<p>25.01.01.02.06. Realizar durante el año 2025 una revisión de la normativa existente para aplicación en los instrumentos de clima organizacional</p>	<table> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>9 233 720,84 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	9 233 720,84 -Trans. Gob.	Servicios	0,00 -Ing. Propios	Materiales	0,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	<p>TOTAL 9 233 720,84</p>
Remuneraciones	9 233 720,84 -Trans. Gob.															
Servicios	0,00 -Ing. Propios															
Materiales	0,00 -Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios															
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.															
Especiales	0,00 -Trans. Gob.															

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E2.O2. Promover que los estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos que otorga y canaliza la institución, permitiéndoles obtener una educación de calidad, superar las barreras económicas y alcanzar mejores oportunidades en el futuro.</p> <p>Decanatura (1. Coordinador). Ana Isabel Víquez Oreamuno (2. Ejecutor)</p>	<p>Análisis realizado [Fórmula: Documento].</p>	<p>25.01.01.02.07. Analizar durante el segundo semestre del 2025 la creación de un mecanismo aplicable para asegurar el compromiso de los estudiantes becados a finalizar su carrera</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td style="text-align: right;">9 233 720,84 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td style="text-align: right;">0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td style="text-align: right;">0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td style="text-align: right;">0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td style="text-align: right;">0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td style="text-align: right;">0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	9 233 720,84 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 9 233 720,84</p>
Remuneraciones	9 233 720,84 - Trans. Gob.															
Servicios	0,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															
<p>E4.O1. Consolidar los programas de extensión y acción social en la institución, contribuyendo al bienestar de las zonas de influencia determinadas en el estudio socioeconómico que regularmente hace la institución.</p> <p>Decanatura (1. Coordinador). Ana Isabel Víquez Oreamuno (2. Ejecutor)</p>	<p>Sesión realizada para análisis del estudio socioeconómico [Fórmula: Cantidad de sesiones].</p>	<p>25.01.01.02.08. Realizar durante el año 2025 una sesión en el Consejo de Decanatura para analizar los resultados del estudio socioeconómico como insumo para las acciones de extensión y acción social a partir del 2026</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td style="text-align: right;">9 233 720,84 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td style="text-align: right;">0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td style="text-align: right;">0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td style="text-align: right;">0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td style="text-align: right;">0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td style="text-align: right;">0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	9 233 720,84 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 9 233 720,84</p>
Remuneraciones	9 233 720,84 - Trans. Gob.															
Servicios	0,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E1.O1. Transformar y acercar la gestión de Recursos Humanos a todas las áreas como un pilar fundamental para el desarrollo de una cultura organizacional orientada a la gestión para resultados y la excelencia en el servicio al usuario.</p> <p>Decanatura (1. Coordinador). Ana Isabel Víquez Oreamuno (2. Ejecutor)</p>	<p>Reportes de seguimiento realizados de los funcionarios en modalidad de teletrabajo [Fórmula: Documento].</p>	<p>25.01.01.02.09. Realizar el seguimiento semestral por medio de sesiones en el Consejo de Decanatura de los funcionarios en modalidad de teletrabajo durante el año 2025</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>9 233 720,84 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	9 233 720,84 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 9 233 720,84</p>
Remuneraciones	9 233 720,84 - Trans. Gob.															
Servicios	0,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Auditoría Interna (1. Coordinador). Luis Gerardo Ureña Oviedo (2. Ejecutor)</p>	<p>Procesos auditados [Fórmula: suamtoria de proceso auditados].</p>	<p>25.01.01.03.01. Auditar al menos tres procesos institucionales durante el año 2025.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>45 211 109,11 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>3 860 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	45 211 109,11 - Trans. Gob.	Servicios	3 860 000,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 49 071 109,11</p>
Remuneraciones	45 211 109,11 - Trans. Gob.															
Servicios	3 860 000,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Asesoría Legal (1. Coordinador). Jose Erasmo Toruno Sequeira (2. Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de atención de las consultas jurídicas que requieran las autoridades institucionales [Fórmula: consultas contestadas/consultas realizadas*100].</p>	<p>25.01.01.04.01. Atender la totalidad de las consultas en materia jurídica que requiera la institución durante el 2025</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>24 368 343,36 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>3 000 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	24 368 343,36 - Trans. Gob.	Servicios	3 000 000,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 27 368 343,36</p>
Remuneraciones	24 368 343,36 - Trans. Gob.															
Servicios	3 000 000,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															

Subprograma 1.2 Asesoría y Apoyo Administrativo. Mediante este subprograma se facilita la ejecución de las funciones sustantivas en forma oportuna, a través de una eficiente coordinación, comunicación y utilización de los recursos. Está integrado por las siguientes dependencias:

- Dirección de Planificación y Desarrollo.
- Dirección Administrativa Financiera.
- Departamento Registro.
- Departamento Recursos Humanos.
- Departamento Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida.
- Departamento Financiero.
- Departamento Servicios Operativos.
- Departamento Biblioteca y Documentación.
- Comunicación y Relaciones Públicas.
- Tecnología Informática.
- Unidad de Proveduría.
- Archivo.

Programa: 1. Administración Superior Cód.: 25-01

Subprograma: 1.2 Asesoría y Apoyo Administrativo Cód.: 25-01-02

Misión del Programa o Subprograma: Facilitar la ejecución de las funciones sustantivas del CUC, de forma oportuna a través de una eficiente coordinación, comunicación y utilización de los recursos. Así como propiciar el mejoramiento de los procesos, sistemas e infraestructura.

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E3.01. Lograr que las carreras respondan a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral brindando una educación de excelencia, accesible y actualizada.</p> <p>Dirección de Planificación y Desarrollo (1. Coordinador).</p> <p>Alexander Hernandez Camacho (2. Ejecutor)</p>	<p>Estudio realizado [Fórmula: Documento].</p>	<p>25.01.02.01.01. Realizar un estudio de las razones de deserción de las carreras de diplomado y los programas técnicos de la DECAT durante el año 2025</p>	<p>Remuneraciones 88 844 614,21 -Trans. Gob.</p> <p>Servicios 3 000 000,00 -Ing. Propios</p> <p>Materiales 0,00 -Ing. Propios</p> <p>Bienes Duraderos 0,00 -Ing. Propios</p> <p>Transferencias 0,00 -Trans. Gob.</p> <p>Especiales 0,00 -Trans. Gob.</p>	
			TOTAL	91 844 614,21
<p>E1.01. Transformar y acercar la gestión de Recursos Humanos a todas las áreas como un pilar fundamental para el desarrollo de una cultura organizacional orientada a la gestión para resultados y la excelencia en el servicio al usuario.</p> <p>Dirección de Planificación y Desarrollo (1. Coordinador).</p> <p>Alexander Hernandez Camacho (2. Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de avance de la actualización de la estructura organizacional (Organigrama) [Fórmula: Cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades totales*100].</p>	<p>25.01.02.01.02. Actualizar al 100% la estructura organizacional (Organigrama) durante el año 2025</p>	<p>Remuneraciones 88 844 614,21 -Trans. Gob.</p> <p>Servicios 0,00 -Ing. Propios</p> <p>Materiales 0,00 -Ing. Propios</p> <p>Bienes Duraderos 0,00 -Ing. Propios</p> <p>Transferencias 0,00 -Trans. Gob.</p> <p>Especiales 0,00 -Trans. Gob.</p>	
			TOTAL	88 844 614,21

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS														
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Comunicación y Relaciones Públicas (1. Coordinador).</p> <p>Emilia Morales Solano (2. Ejecutor)</p>	<p>Tareas propuestas [Fórmula: Sumatoria de tareas].</p>	<p>25.01.02.02.01. Ejecutar las 4 tareas propuestas para el fortalecimiento de la imagen y la oferta de servicios institucionales durante el 2025.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>67 234 788,68 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>38 055 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>2 550 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>107 839 788,68</td> </tr> </table>	Remuneraciones	67 234 788,68 - Trans. Gob.	Servicios	38 055 000,00 - Ing. Propios	Materiales	2 550 000,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	TOTAL	107 839 788,68
Remuneraciones	67 234 788,68 - Trans. Gob.																
Servicios	38 055 000,00 - Ing. Propios																
Materiales	2 550 000,00 - Ing. Propios																
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios																
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.																
Especiales	0,00 - Trans. Gob.																
TOTAL	107 839 788,68																
<p>E2.O2. Promover que los estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos que otorga y canaliza la institución, permitiéndoles obtener una educación de calidad, superar las barreras económicas y alcanzar mejores oportunidades en el futuro.</p> <p>Tecnología Informática (1. Coordinador).</p> <p>Edgar Rivera Calderon (2. Ejecutor)</p>	<p>Plan de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura informática creado. [Fórmula: Documento autorizado].</p>	<p>25.01.02.03.01. Crear un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los componentes críticos de la infraestructura tecnológica durante el periodo 2025</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>13 628 488,78 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>16 000 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>300 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>113 200 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>143 128 488,78</td> </tr> </table>	Remuneraciones	13 628 488,78 - Trans. Gob.	Servicios	16 000 000,00 - Ing. Propios	Materiales	300 000,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	113 200 000,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	TOTAL	143 128 488,78
Remuneraciones	13 628 488,78 - Trans. Gob.																
Servicios	16 000 000,00 - Ing. Propios																
Materiales	300 000,00 - Ing. Propios																
Bienes Duraderos	113 200 000,00 - Ing. Propios																
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.																
Especiales	0,00 - Trans. Gob.																
TOTAL	143 128 488,78																

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E3.O1. Lograr que las carreras respondan a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral brindando una educación de excelencia, accesible y actualizada.</p> <p>Tecnología Informática (1. Coordinador). Edgar Rivera Calderon (2. Ejecutor)</p>	<p>Levantamiento de inventario de la infraestructura y equipo tecnológico educativo realizado [Fórmula: Documento].</p>	<p>25.01.02.03.02. Realizar un levantamiento de inventario de la infraestructura y equipo tecnológico educativo durante el periodo 2025.</p>	<table> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>13 628 488,78 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>54 220 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	13 628 488,78 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	54 220 000,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 67 848 488,78</p>
Remuneraciones	13 628 488,78 - Trans. Gob.															
Servicios	0,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	54 220 000,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Tecnología Informática (1. Coordinador). Edgar Rivera Calderon (2. Ejecutor)</p>	<p>Informe gerencial generado [Fórmula: Informe].</p>	<p>25.01.02.03.03. Generar un informe gerencial de los posibles servicios que se podrían autogestionar</p>	<table> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>13 628 488,78 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	13 628 488,78 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 13 628 488,78</p>
Remuneraciones	13 628 488,78 - Trans. Gob.															
Servicios	0,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E2.02. Promover que los estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos que otorga y canaliza la institución, permitiéndoles obtener una educación de calidad, superar las barreras económicas y alcanzar mejores oportunidades en el futuro.</p> <p>Tecnología Informática (1. Coordinador). Edgar Rivera Calderon (2. Ejecutor)</p>	<p>Tareas realizadas [Fórmula: Cantidad de tareas realizadas].</p>	<p>25.01.02.03.04. Realizar el mapeo y el análisis del proceso de estudiantes con becas y/o con discapacidad que logran graduarse durante el 2025</p>	<table> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>13 628 488,78 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	13 628 488,78 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 13 628 488,78</p>
Remuneraciones	13 628 488,78 - Trans. Gob.															
Servicios	0,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															
<p>E2.01. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Tecnología Informática (1. Coordinador). Edgar Rivera Calderon (2. Ejecutor)</p>	<p>Plan de infraestructura tecnológica vinculada a los procesos institucionales creado [Fórmula: Documento aprobado].</p>	<p>25.01.02.03.05. Crear un plan de desarrollo en infraestructura tecnológica que vincule todos los procesos institucionales</p>	<table> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>13 628 488,78 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	13 628 488,78 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 13 628 488,78</p>
Remuneraciones	13 628 488,78 - Trans. Gob.															
Servicios	0,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Karen Morales Brenes (1. Coordinador). Dirección Administrativa Financiera (1. Coordinador)</p>	<p>Cantidad de reuniones realizadas. [Fórmula: Sumatoria de reuniones realizadas por año.]</p>	<p>25.01.02.04.01. Realizar una reunión de seguimiento de avance de Plan estratégico y POI 2025, cada trimestre con las dependencias adscritas a la DAF durante el año 2025.</p>	<table> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>208 222 731,12 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>83 710 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>226 916 987,75 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>34 462 488,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>26 225 000,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	208 222 731,12 - Trans. Gob.	Servicios	83 710 000,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	226 916 987,75 - Ing. Propios	Transferencias	34 462 488,00 - Trans. Gob.	Especiales	26 225 000,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 579 537 206,87</p>
Remuneraciones	208 222 731,12 - Trans. Gob.															
Servicios	83 710 000,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	226 916 987,75 - Ing. Propios															
Transferencias	34 462 488,00 - Trans. Gob.															
Especiales	26 225 000,00 - Trans. Gob.															
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Departamento de Registro (1. Coordinador). Isabel Ulloa Martínez (2. Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de procedimientos creados [Fórmula: Sumatoria].</p>	<p>25.01.02.05.01. Publicar al menos tres procedimientos de la "Sección Registro-DECAT".</p>	<table> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>70 557 984,20 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>17 865 125,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>3 833 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>80 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	70 557 984,20 - Trans. Gob.	Servicios	17 865 125,00 - Ing. Propios	Materiales	3 833 000,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	80 000,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 92 336 109,20</p>
Remuneraciones	70 557 984,20 - Trans. Gob.															
Servicios	17 865 125,00 - Ing. Propios															
Materiales	3 833 000,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	80 000,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E1.O1. Transformar y acercar la gestión de Recursos Humanos a todas las áreas como un pilar fundamental para el desarrollo de una cultura organizacional orientada a la gestión para resultados y la excelencia en el servicio al usuario.</p> <p>Departamento de Recursos Humanos (1. Coordinador).</p> <p>Mercedes Campos Segura (2. Ejecutor)</p>	<p>Cumplimiento del programa de capacitación [Fórmula: (S actividades de capacitación ejecutadas) / (S actividades de capacitación planificada) *100].</p>	<p>25.01.02.06.01. Elaborar e implementar un Plan de Capacitación Institucional</p>	<table> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>19 998 251,05 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>1 200 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>1 025 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	19 998 251,05 -Trans. Gob.	Servicios	1 200 000,00 -Ing. Propios	Materiales	1 025 000,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	<p>TOTAL 22 223 251,05</p>
Remuneraciones	19 998 251,05 -Trans. Gob.															
Servicios	1 200 000,00 -Ing. Propios															
Materiales	1 025 000,00 -Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios															
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.															
Especiales	0,00 -Trans. Gob.															
<p>E2.O3. Promover un ambiente favorable para enfrentar situaciones de crisis de manera eficiente y efectiva mediante el fortalecimiento de la seguridad institucional y la mitigación de riesgos.</p> <p>Departamento de Recursos Humanos (1. Coordinador).</p> <p>Mercedes Campos Segura (2. Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de procedimientos actualizados (SHO) [Fórmula: Sumatoria de procedimientos actualizados (SHO)].</p> <p>----- Simulacros coordinados [Fórmula: Cantidad de simulacros coordinados].</p> <p>----- Capacitaciones realizadas en gestión de riesgo realizadas [Fórmula: Cantidad de capacitaciones en gestión de riesgo realizadas].</p>	<p>25.01.02.06.02. Gestionar la implementación del plan institucional de preparativos y respuesta ante emergencia a través de la coordinación de al menos 2 simulacros, 2 capacitaciones de prevención y la actualización de 2 procedimientos durante el 2025</p>	<table> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>19 998 251,05 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>2 050 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>300 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	19 998 251,05 -Trans. Gob.	Servicios	2 050 000,00 -Ing. Propios	Materiales	300 000,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	<p>TOTAL 22 348 251,05</p>
Remuneraciones	19 998 251,05 -Trans. Gob.															
Servicios	2 050 000,00 -Ing. Propios															
Materiales	300 000,00 -Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios															
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.															
Especiales	0,00 -Trans. Gob.															

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
<p>E2.O2. Promover que los estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos que otorga y canaliza la institución, permitiéndoles obtener una educación de calidad, superar las barreras económicas y alcanzar mejores oportunidades en el futuro.</p> <p>Departamento de Recursos Humanos (1. Coordinador).</p> <p>Mercedes Campos Segura (2. Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de ejecución de los contratos de mantenimientos [Fórmula: Mantenimientos ejecutados/mantenimientos asignados *100]</p>	<p>25.01.02.06.03. Ejecutar el 100% de los contratos de mantenimiento asignados a la Unidad durante 2025.</p>	<p>Remuneraciones 19 998 251,05 -Trans. Gob.</p> <p>Servicios 28 050 000,00 -Ing. Propios</p> <p>Materiales 0,00 -Ing. Propios</p> <p>Bienes Duraderos 0,00 -Ing. Propios</p> <p>Transferencias 0,00 -Trans. Gob.</p> <p>Especiales 0,00 -Trans. Gob.</p>	
			TOTAL	48 048 251,05
<p>E1.O1. Transformar y acercar la gestión de Recursos Humanos a todas las áreas como un pilar fundamental para el desarrollo de una cultura organizacional orientada a la gestión para resultados y la excelencia en el servicio al usuario.</p> <p>Departamento de Recursos Humanos (1. Coordinador).</p> <p>Mercedes Campos Segura (2. Ejecutor)</p>	<p>Nuevo modelo de evaluación del desempeño implementado [Fórmula: [Fórmula: Modelo implementado]].</p>	<p>25.01.02.06.04. Implementar el nuevo modelo de evaluación del desempeño, involucrando a las jefaturas en apego a la normativa vigente durante el 2025.</p>	<p>Remuneraciones 19 998 251,05 -Trans. Gob.</p> <p>Servicios 9 000 000,00 -Ing. Propios</p> <p>Materiales 0,00 -Ing. Propios</p> <p>Bienes Duraderos 0,00 -Ing. Propios</p> <p>Transferencias 0,00 -Trans. Gob.</p> <p>Especiales 0,00 -Trans. Gob.</p>	
			TOTAL	28 998 251,05

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS														
<p>E2.03. Promover un ambiente favorable para enfrentar situaciones de crisis de manera eficiente y efectiva mediante el fortalecimiento de la seguridad institucional y la mitigación de riesgos.</p> <p>Departamento de Recursos Humanos (1. Coordinador).</p> <p>Mercedes Campos Segura (2. Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de procedimientos actualizados [Fórmula: Sumatoria de procedimientos actualizados (Oficializados)].</p>	<p>25.01.02.06.05. Actualizar 3 procedimientos tendientes a reducir los riesgos laborales prioritarios según el resultado del diagnóstico durante el 2025.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>19 998 251,05 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>120 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20 118 251,05</td> </tr> </table>	Remuneraciones	19 998 251,05 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	120 000,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	TOTAL	20 118 251,05
Remuneraciones	19 998 251,05 - Trans. Gob.																
Servicios	0,00 - Ing. Propios																
Materiales	0,00 - Ing. Propios																
Bienes Duraderos	120 000,00 - Ing. Propios																
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.																
Especiales	0,00 - Trans. Gob.																
TOTAL	20 118 251,05																
<p>E1.01. Transformar y acercar la gestión de Recursos Humanos a todas las áreas como un pilar fundamental para el desarrollo de una cultura organizacional orientada a la gestión para resultados y la excelencia en el servicio al usuario.</p> <p>Departamento de Recursos Humanos (1. Coordinador).</p> <p>Mercedes Campos Segura (2. Ejecutor)</p>	<p>Instrumento de Clima Organizacional revisado [Fórmula: Instrumento de Clima Organizacional revisado].</p>	<p>25.01.02.06.06. Revisar del instrumento de Clima Organizacional para lograr un equilibrio y mejores oportunidades que redunden en una mayor productividad Institucional durante el 2025.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>19 998 251,05 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>3 400 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>1 550 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>24 948 251,05</td> </tr> </table>	Remuneraciones	19 998 251,05 - Trans. Gob.	Servicios	3 400 000,00 - Ing. Propios	Materiales	1 550 000,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	TOTAL	24 948 251,05
Remuneraciones	19 998 251,05 - Trans. Gob.																
Servicios	3 400 000,00 - Ing. Propios																
Materiales	1 550 000,00 - Ing. Propios																
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios																
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.																
Especiales	0,00 - Trans. Gob.																
TOTAL	24 948 251,05																

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E2.04. Promover la cultura y el deporte en nuestra comunidad estudiantil contribuyendo al desarrollo de una educación integral.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador).</p> <p>Milagro Gómez Meneses (2. Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de avance del cronograma de actividades de muestra de arte libre y semana cultural [Fórmula: cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas*100].</p>	<p>25.01.02.07.01. Desarrollar a través del año 2025 el 100% de las actividades del cronograma para el cumplimiento del plan anual de arte libre y semana cultural</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>13 803 217,11 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>60 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	13 803 217,11 -Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	60 000,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	<p>TOTAL 13 863 217,11</p>
Remuneraciones	13 803 217,11 -Trans. Gob.															
Servicios	0,00 - Ing. Propios															
Materiales	60 000,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.															
Especiales	0,00 -Trans. Gob.															
<p>E2.02. Promover que los estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos que otorga y canaliza la institución, permitiéndoles obtener una educación de calidad, superar las barreras económicas y alcanzar mejores oportunidades en el futuro.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador).</p> <p>Milagro Gómez Meneses (2. Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de avance del plan anual del sistema de seguimiento y medición para evaluar el número de beneficiarios de beca que logran graduarse y estudiantes en condición de discapacidad que logran gra [Fórmula: cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas*100].</p>	<p>25.01.02.07.02. Implementar durante el periodo 2025 el 100% del plan anual del sistema de seguimiento y medición para evaluar el número de beneficiarios de beca y estudiantes en condición de discapacidad que logran graduarse</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>6 901 608,56 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>10 334 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>58 500 000,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	6 901 608,56 -Trans. Gob.	Servicios	10 334 000,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	58 500 000,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	<p>TOTAL 75 735 608,56</p>
Remuneraciones	6 901 608,56 -Trans. Gob.															
Servicios	10 334 000,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	58 500 000,00 -Trans. Gob.															
Especiales	0,00 -Trans. Gob.															

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E2.01. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador).</p> <p>Milagro Gómez Meneses (2. Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de avance del plan anual de campañas de prevención de salud [Fórmula: cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas*100].</p> <p>Cantidad de actividades relacionadas con enfoque de género realizadas. [Fórmula: Sumatoria de actividades relacionadas con enfoque de género realizadas].</p>	<p>25.01.02.07.03. Desarrollar a través del año 2025 el 100% del plan anual para la campaña de prevención de salud</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>20 704 825,67 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>1 625 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>2 873 179,31 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>2 000 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	20 704 825,67 -Trans. Gob.	Servicios	1 625 000,00 -Ing. Propios	Materiales	2 873 179,31 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	2 000 000,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	<p>TOTAL 27 203 004,98</p>
Remuneraciones	20 704 825,67 -Trans. Gob.															
Servicios	1 625 000,00 -Ing. Propios															
Materiales	2 873 179,31 -Ing. Propios															
Bienes Duraderos	2 000 000,00 -Ing. Propios															
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.															
Especiales	0,00 -Trans. Gob.															
<p>E4.01. Consolidar los programas de extensión y acción social en la institución, contribuyendo al bienestar de las zonas de influencia determinadas en el estudio socioeconómico que regularmente hace la institución.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador).</p> <p>Milagro Gómez Meneses (2. Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de avance del programa anual de actividades de mascarada tradicional costarricense [Fórmula: cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas*100].</p>	<p>25.01.02.07.04. Desarrollar el 100% del programa anual de actividades de mascarada tradicional costarricense durante el año 2025</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>13 803 217,11 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>3 100 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>300 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>1 500 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	13 803 217,11 -Trans. Gob.	Servicios	3 100 000,00 -Ing. Propios	Materiales	300 000,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	1 500 000,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	<p>TOTAL 18 703 217,11</p>
Remuneraciones	13 803 217,11 -Trans. Gob.															
Servicios	3 100 000,00 -Ing. Propios															
Materiales	300 000,00 -Ing. Propios															
Bienes Duraderos	1 500 000,00 -Ing. Propios															
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.															
Especiales	0,00 -Trans. Gob.															

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E2.04. Promover la cultura y el deporte en nuestra comunidad estudiantil contribuyendo al desarrollo de una educación integral.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador).</p> <p>Milagro Gómez Meneses (2. Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de avance del programa anual de actividades deportivas [Fórmula: Cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas*100].</p>	<p>25.01.02.07.05. Desarrollar el 100% del programa anual de actividades deportivas durante el año 2025</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>13 803 217,11 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>5 800 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>2 900 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	13 803 217,11 -Trans. Gob.	Servicios	5 800 000,00 -Ing. Propios	Materiales	2 900 000,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	<p>TOTAL 22 503 217,11</p>
Remuneraciones	13 803 217,11 -Trans. Gob.															
Servicios	5 800 000,00 -Ing. Propios															
Materiales	2 900 000,00 -Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios															
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.															
Especiales	0,00 -Trans. Gob.															
<p>E2.03. Promover un ambiente favorable para enfrentar situaciones de crisis de manera eficiente y efectiva mediante el fortalecimiento de la seguridad institucional y la mitigación de riesgos.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador).</p> <p>Milagro Gómez Meneses (2. Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de avance del cronograma anual de actividades de capacitación [Fórmula: Cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas*100].</p>	<p>25.01.02.07.06. Desarrollar el 100% del cronograma anual de actividades de capacitación para atender crisis emocionales de estudiantes de conformidad con los protocolos establecidos</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>13 803 217,11 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	13 803 217,11 -Trans. Gob.	Servicios	0,00 -Ing. Propios	Materiales	0,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	<p>TOTAL 13 803 217,11</p>
Remuneraciones	13 803 217,11 -Trans. Gob.															
Servicios	0,00 -Ing. Propios															
Materiales	0,00 -Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios															
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.															
Especiales	0,00 -Trans. Gob.															

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS															
<p>E2.O3. Promover un ambiente favorable para enfrentar situaciones de crisis de manera eficiente y efectiva mediante el fortalecimiento de la seguridad institucional y la mitigación de riesgos.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador).</p> <p>Milagro Gómez Meneses (2. Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de avance del cronograma anual de actividades para atención de crisis emocionales [Fórmula: cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas*100].</p>	<p>25.01.02.07.07. Desarrollar el 100% del cronograma anual de actividades para atención de crisis emocionales durante el año 2025</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>13 803 217,11 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>13 803 217,11</td> </tr> </table>		Remuneraciones	13 803 217,11 -Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	TOTAL	13 803 217,11
Remuneraciones	13 803 217,11 -Trans. Gob.																	
Servicios	0,00 - Ing. Propios																	
Materiales	0,00 - Ing. Propios																	
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios																	
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.																	
Especiales	0,00 - Trans. Gob.																	
TOTAL	13 803 217,11																	
<p>E2.O4. Promover la cultura y el deporte en nuestra comunidad estudiantil contribuyendo al desarrollo de una educación integral.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador).</p> <p>Milagro Gómez Meneses (2. Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de avance del plan anual para buscar alianzas en el área de cultura [Fórmula: Cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas*100].</p>	<p>25.01.02.07.08. Desarrollar a través del año 2025 el 100% del plan anual para buscar alianzas en el área de cultura</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>13 803 217,11 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>13 803 217,11</td> </tr> </table>		Remuneraciones	13 803 217,11 -Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	TOTAL	13 803 217,11
Remuneraciones	13 803 217,11 -Trans. Gob.																	
Servicios	0,00 - Ing. Propios																	
Materiales	0,00 - Ing. Propios																	
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios																	
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.																	
Especiales	0,00 - Trans. Gob.																	
TOTAL	13 803 217,11																	

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS														
<p>E4.O1. Consolidar los programas de extensión y acción social en la institución, contribuyendo al bienestar de las zonas de influencia determinadas en el estudio socioeconómico que regularmente hace la institución.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador).</p> <p>Milagro Gómez Meneses (2. Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de avance del cronograma anual de las actividades de la muestra de arte libre dirigida a estudiantes de primaria y secundaria. [Fórmula: cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas*100].</p>	<p>25.01.02.07.09. Planificar y desarrollar el 100% del cronograma anual de las actividades de la muestra de arte libre dirigida a estudiantes de primaria y secundaria durante el año 2025</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>13 803 217,11 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>13 803 217,11</td> </tr> </table>	Remuneraciones	13 803 217,11 -Trans. Gob.	Servicios	0,00 -Ing. Propios	Materiales	0,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	TOTAL	13 803 217,11
Remuneraciones	13 803 217,11 -Trans. Gob.																
Servicios	0,00 -Ing. Propios																
Materiales	0,00 -Ing. Propios																
Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios																
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.																
Especiales	0,00 -Trans. Gob.																
TOTAL	13 803 217,11																
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (1. Coordinador).</p> <p>Milagro Gómez Meneses (2. Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje actividades contempladas en el plan anual para promover alianzas estratégicas [Fórmula: Cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades].</p>	<p>25.01.02.07.10. Realizar a través del año el 100% de actividades contempladas en el plan anual para promover alianzas estratégicas en las áreas de salud, psicología, pisco-educativa y deportiva durante el 2025</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>13 803 217,11 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>13 803 217,11</td> </tr> </table>	Remuneraciones	13 803 217,11 -Trans. Gob.	Servicios	0,00 -Ing. Propios	Materiales	0,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	TOTAL	13 803 217,11
Remuneraciones	13 803 217,11 -Trans. Gob.																
Servicios	0,00 -Ing. Propios																
Materiales	0,00 -Ing. Propios																
Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios																
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.																
Especiales	0,00 -Trans. Gob.																
TOTAL	13 803 217,11																

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E2.01. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Departamento de Biblioteca y Documentación (1. Coordinador). Daniela Sojo Solano (2. Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de tareas desarrolladas para la articulación efectiva entre la biblioteca, y las necesidades de los docentes y estudiantes. [Fórmula: Sumatoria].</p>	<p>25.01.02.08.01. Desarrollar las 5 tareas programadas para promover una articulación efectiva entre la biblioteca y las necesidades de los docentes y estudiantes durante el 2025.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>66 688 843,36 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>85 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>14 159 613,65 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	66 688 843,36 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	85 000,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	14 159 613,65 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 80 933 457,01</p>
Remuneraciones	66 688 843,36 - Trans. Gob.															
Servicios	0,00 - Ing. Propios															
Materiales	85 000,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	14 159 613,65 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															
<p>E2.01. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Departamento de Financiero (1. Coordinador). Andrés Aguirre Chinchilla (2. Ejecutor)</p>	<p>Manual Actualizado [Fórmula: Manual Actualizado].</p>	<p>25.01.02.09.01. Actualizar el manual el 100% de las políticas contables aplicables en 12 meses</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>92 366 656,92 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>25 000 000,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	92 366 656,92 - Trans. Gob.	Servicios	25 000 000,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 117 366 656,92</p>
Remuneraciones	92 366 656,92 - Trans. Gob.															
Servicios	25 000 000,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Departamento de Servicios Operativos (1 Coordinador). Evelyn Leitón Rojas (2. Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de satisfacción de los usuarios [Fórmula: Promedio de satisfacción de los usuarios].</p>	<p>25.01.02.10.01. Lograr al menos un 85% de satisfacción en los servicios que brinda Servicios Operativos</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>136 385 877,63 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>318 313 081,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>26 797 857,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	136 385 877,63 -Trans. Gob.	Servicios	318 313 081,00 -Ing. Propios	Materiales	26 797 857,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	<p>TOTAL 481 496 815,63</p>
Remuneraciones	136 385 877,63 -Trans. Gob.															
Servicios	318 313 081,00 -Ing. Propios															
Materiales	26 797 857,00 -Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios															
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.															
Especiales	0,00 -Trans. Gob.															
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>Unidad de Proveeduría (1 Coordinador). Marianela Vega Chinchilla (2. Ejecutor)</p>	<p>Manual del proceso de contratación administrativa actualizado [Fórmula: Documento].</p>	<p>25.01.02.11.01. Actualizar el manual del procedimiento de contratación administrativa con base a la Nueva Ley 9986 durante el 2025.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>54 310 204,17 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>22 796 498,80 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	54 310 204,17 -Trans. Gob.	Servicios	22 796 498,80 -Ing. Propios	Materiales	0,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	<p>TOTAL 77 106 702,97</p>
Remuneraciones	54 310 204,17 -Trans. Gob.															
Servicios	22 796 498,80 -Ing. Propios															
Materiales	0,00 -Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios															
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.															
Especiales	0,00 -Trans. Gob.															

Programa No. 2 Desarrollo Académico.

Programa conformado por dos subprogramas:

Subprograma 2.1 Docencia. Este subprograma está dirigido a cumplir una de las funciones dadas a los Colegios Universitarios de conformidad con la Ley No 9625, ofreciendo carreras cortas para atender las necesidades de formación técnico superior, demandadas por los miembros de la comunidad y los sectores productivos. Por otra parte, le corresponde el diseño de nuevas opciones de formación.

Para cumplir con estos cometidos es necesaria la actualización permanente de la currícula, capacitación del personal docente, la renovación y actualización del equipo tecnológico, así como la ampliación de la capacidad instalada.

Mediante la ejecución de proyectos específicos directamente vinculados con las carreras que imparte el CUC, este programa atiende necesidades de algunos segmentos de la comunidad, a través de la extensión docente, con la participación de estudiantes de último nivel para darles oportunidad de poner en práctica sus conocimientos.

Además, a través de la Cátedra Doctor Fernando Campos Rivera, se organizan diversas actividades tendientes a brindar a la comunidad institucional y local, espacios de análisis y reflexión sobre tópicos de actualidad y educativos de las carreras que se ofrecen.

Este subprograma está conformado por las siguientes dependencias:

- Dirección Académica.
- Carrera Dirección y Administración de Empresas.
- Carrera Electrónica.
- Carrera Turismo.
- Carrera Mecánica Dental.
- Carrera Tecnología de la Información.
- Carrera Investigación Criminal.
- Carrera Secretariado Ejecutivo.
- Carrera de Big Data
- Carrera Gestión de Calidad
- Coordinación de Idiomas.

Subprograma 2.2 Apoyo Docente. Subprograma que coadyuva al proceso de enseñanza – aprendizaje y a la actividad sustantiva institucional.

Este subprograma está conformado por las siguientes dependencias:

- Centro de Tecnología Educativa (CETE)

Programa 2: Desarrollo Académico COD: 25-02
Subprograma 2.1: Docencia COD 25-02-01

Misión del Programa o Subprograma: Ofrecer carreras cortas a nivel de diplomado para estudiantes graduados de educación diversificada para atender las necesidades actuales de formación de técnicos superiores demandas por los miembros de la comunidad nacional.

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
E3.O1. Lograr que las carreras respondan a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral brindando una educación de excelencia, accesible y actualizada. Academia (1. Coordinador). Cristian Castro Camacho (2. Ejecutor)	Cantidad de carreras reacreditadas y carrera acreditada [Fórmula: Sumatoria de carreras reacreditadas y carrera acreditada].	25.02.01.01.01. Reacreditar 2 carreras (Dirección y Administración de Empresas y Secretariado Ejecutivo) y acreditar 1 carrera ante SIANES (Turismo) durante el año 2025.	Remuneraciones	219 629 187,18 - Trans. Gob.
			Servicios	17 290 000,00 - Ing. Propios
			Materiales	5 770 000,00 - Ing. Propios
			Bienes Duraderos	160 000,00 - Ing. Propios
			Transferencias	108 002 145,57 - Trans. Gob.
			Especiales	0,00 - Trans. Gob.
			TOTAL	350 851 332,75

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E3.O1. Lograr que las carreras respondan a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral brindando una educación de excelencia, accesible y actualizada.</p> <p>Academia (1. Coordinador). Cristian Castro Camacho (2. Ejecutor)</p>	<p>Curso de nivelación elaborado [Fórmula: Herramienta creada].</p>	<p>25.02.01.01.02. Elaborar un curso de nivelación autogestionado de inglés (como curso abierto a la población estudiantil) durante el 2025, siendo parte de los esfuerzos para fortalecer el desempeño de los estudiantes en el aprendizaje del idioma.</p>	<table> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>219 629 187,18 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	219 629 187,18 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 219 629 187,18</p>
Remuneraciones	219 629 187,18 - Trans. Gob.															
Servicios	0,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															
<p>E3.O1. Lograr que las carreras respondan a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral brindando una educación de excelencia, accesible y actualizada.</p> <p>Academia (1. Coordinador). Cristian Castro Camacho (2. Ejecutor)</p>	<p>Banco de rúbricas creado [Fórmula: Documento].</p>	<p>25.02.01.01.03. Crear un banco de rúbricas durante el 2025 para lograr mecanismos de evaluación efectiva.</p>	<table> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>219 629 187,18 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	219 629 187,18 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	<p>TOTAL 219 629 187,18</p>
Remuneraciones	219 629 187,18 - Trans. Gob.															
Servicios	0,00 - Ing. Propios															
Materiales	0,00 - Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios															
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.															
Especiales	0,00 - Trans. Gob.															

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS														
<p>E3.01. Lograr que las carreras respondan a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral brindando una educación de excelencia, accesible y actualizada.</p> <p>Academia (1. Coordinador). Cristian Castro Camacho (2. Ejecutor)</p>	<p>Diagnóstico creado [Fórmula: Documento].</p>	<p>25.02.01.01.04. Efectuar un diagnóstico interno para conocer la viabilidad de ofertar carreras virtuales o bimodales durante el 2025.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>219 629 187,18 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>219 629 187,18</td> </tr> </table>	Remuneraciones	219 629 187,18 -Trans. Gob.	Servicios	0,00 -Ing. Propios	Materiales	0,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	TOTAL	219 629 187,18
Remuneraciones	219 629 187,18 -Trans. Gob.																
Servicios	0,00 -Ing. Propios																
Materiales	0,00 -Ing. Propios																
Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios																
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.																
Especiales	0,00 -Trans. Gob.																
TOTAL	219 629 187,18																
<p>E3.03. Incursionar en la investigación parauniversitaria como clave para lograr el liderazgo en las ofertas académicas y contribuir al desarrollo de la sociedad.</p> <p>Academia (1. Coordinador). Cristian Castro Camacho (2. Ejecutor)</p>	<p>Propuesta de reglamento presentado [Fórmula: Documento].</p>	<p>25.02.01.01.05. Presentar una propuesta de reglamento para investigación en el ámbito académico ante el Consejo Directivo durante el 2025.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>219 629 187,18 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>219 629 187,18</td> </tr> </table>	Remuneraciones	219 629 187,18 -Trans. Gob.	Servicios	0,00 -Ing. Propios	Materiales	0,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	TOTAL	219 629 187,18
Remuneraciones	219 629 187,18 -Trans. Gob.																
Servicios	0,00 -Ing. Propios																
Materiales	0,00 -Ing. Propios																
Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios																
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.																
Especiales	0,00 -Trans. Gob.																
TOTAL	219 629 187,18																

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS														
<p>E3.O3. Incursionar en la investigación parauniversitaria como clave para lograr el liderazgo en las ofertas académicas y contribuir al desarrollo de la sociedad.</p> <p>Academia (1. Coordinador). Cristian Castro Camacho (2. Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de tareas realizadas [Fórmula: Sumatoria de tareas realizadas].</p>	<p>25.02.01.01.06. Realizar cuatro tareas para implementar un plan de capacitación a 5 años para docentes y estudiantes en habilidades tecnológicas con enfoques pedagógicos modernos durante el año 2025.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>219 629 187,18 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>219 629 187,18</td> </tr> </table>	Remuneraciones	219 629 187,18 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	TOTAL	219 629 187,18
Remuneraciones	219 629 187,18 - Trans. Gob.																
Servicios	0,00 - Ing. Propios																
Materiales	0,00 - Ing. Propios																
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios																
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.																
Especiales	0,00 - Trans. Gob.																
TOTAL	219 629 187,18																
<p>E3.O3. Incursionar en la investigación parauniversitaria como clave para lograr el liderazgo en las ofertas académicas y contribuir al desarrollo de la sociedad.</p> <p>Academia (1. Coordinador). Cristian Castro Camacho (2. Ejecutor)</p>	<p>Sesiones de trabajo realizadas [Fórmula: Sumatoria de sesiones de trabajo realizadas].</p>	<p>25.02.01.01.07. Realizar dos sesiones de trabajo con los docentes al año tendientes a concientizar y promover en los docentes el uso de los servicios de la Biblioteca Institucional para los trabajos de investigación de los cursos durante el año 2025.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>219 629 187,18 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>219 629 187,18</td> </tr> </table>	Remuneraciones	219 629 187,18 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	TOTAL	219 629 187,18
Remuneraciones	219 629 187,18 - Trans. Gob.																
Servicios	0,00 - Ing. Propios																
Materiales	0,00 - Ing. Propios																
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios																
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.																
Especiales	0,00 - Trans. Gob.																
TOTAL	219 629 187,18																

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS														
<p>E3.03. Incursionar en la investigación parauniversitaria como clave para lograr el liderazgo en las ofertas académicas y contribuir al desarrollo de la sociedad.</p> <p>Academia (1. Coordinador). Cristian Castro Camacho (2. Ejecutor)</p>	<p>Levantamiento de inventario realizado [Fórmula: Base de datos].</p>	<p>25.02.01.01.08. Realizar un levantamiento de inventario de la infraestructura y equipo tecnológico educativo durante el 2025.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>219 629 187,18 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>219 629 187,18</td> </tr> </table>	Remuneraciones	219 629 187,18 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	TOTAL	219 629 187,18
Remuneraciones	219 629 187,18 - Trans. Gob.																
Servicios	0,00 - Ing. Propios																
Materiales	0,00 - Ing. Propios																
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios																
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.																
Especiales	0,00 - Trans. Gob.																
TOTAL	219 629 187,18																
<p>E3.01. Lograr que las carreras respondan a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral brindando una educación de excelencia, accesible y actualizada.</p> <p>Academia (1. Coordinador). Cristian Castro Camacho (2. Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de ofertas académicas brindadas [Fórmula: Ofertas académicas].</p> <p>-----</p> <p>Promedio de matrículas anuales [Fórmula: Sumatoria de matrículas / número de cuatrimestres transcurridos].</p> <p>-----</p> <p>Número de mujeres de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot matriculadas a nivel de diplomado en carreras STEM [Fórmula: Sumatoria de mujeres de los distritos de Orosi, La Suiza y Cot matriculadas a nivel de Diplomado de las siguientes carreras: Electrónica, Tecnologías de información, Gestión de calidad, Big data o Cib].</p> <p>-----</p> <p>Cantidad de graduados [Fórmula: Sumatoria de graduados].</p>	<p>25.02.01.01.09. Graduar 445 estudiantes en las diferentes carreras de diplomado parauniversitario durante el 2025.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>219 629 187,18 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>219 629 187,18</td> </tr> </table>	Remuneraciones	219 629 187,18 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	TOTAL	219 629 187,18
Remuneraciones	219 629 187,18 - Trans. Gob.																
Servicios	0,00 - Ing. Propios																
Materiales	0,00 - Ing. Propios																
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios																
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.																
Especiales	0,00 - Trans. Gob.																
TOTAL	219 629 187,18																

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS														
<p>E2.02. Promover que los estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos que otorga y canaliza la institución, permitiéndoles obtener una educación de calidad, superar las barreras económicas y alcanzar mejores oportunidades en el futuro.</p> <p>Academia (1. Coordinador). Cristian Castro Camacho (2. Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de incremento los estudiantes graduados becados [Fórmula: Porcentaje de becados graduados del año anterior menos el Porcentaje de becados graduados del año actual].</p>	<p>25.02.01.01.10. Incrementar en un 2% los graduados becados de las carreras de diplomado parauniversitario durante el 2025.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1339 430 1606 462">Remuneraciones</td> <td data-bbox="1606 430 1908 462">219 629 187,18 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1339 462 1606 495">Servicios</td> <td data-bbox="1606 462 1908 495">0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1339 495 1606 527">Materiales</td> <td data-bbox="1606 495 1908 527">0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1339 527 1606 560">Bienes Duraderos</td> <td data-bbox="1606 527 1908 560">0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1339 560 1606 592">Transferencias</td> <td data-bbox="1606 560 1908 592">0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1339 592 1606 625">Especiales</td> <td data-bbox="1606 592 1908 625">0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1339 698 1606 730">TOTAL</td> <td data-bbox="1606 698 1908 730">219 629 187,18</td> </tr> </table>	Remuneraciones	219 629 187,18 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	TOTAL	219 629 187,18
Remuneraciones	219 629 187,18 - Trans. Gob.																
Servicios	0,00 - Ing. Propios																
Materiales	0,00 - Ing. Propios																
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios																
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.																
Especiales	0,00 - Trans. Gob.																
TOTAL	219 629 187,18																

Programa No. 3 Acción Social

A través de este programa, y en atención a lo establecido en la Ley 9625, se desarrollan funciones de acción social y la investigación. En los últimos años esta Dirección ha venido ofreciendo servicios de capacitación y asesoría técnica; los cuales han tenido gran demanda en la comunidad, no solo cartaginesa sino, nacional.

Mediante los cursos de capacitación se ha venido capacitando a más de tres mil personas por año, en los diferentes programas técnicos y cursos libres con la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Por medio de las asesorías técnicas solicitadas por organizaciones de gobierno como: el Instituto Nacional de la Mujer, Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Cartago, entre otras; se ha brindado capacitación en áreas como: inversión, pre-inversión y administración.

Programa 3: Acción Social, Cód.: 25-03

Subprograma 3-1: Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, Cód.: 245-03-01

Misión del Programa o Subprograma: Ofrecer servicios de capacitación y de asistencia técnica para brindar habilidades, destrezas y conocimientos en especialidades técnicas que demanda el mercado laboral a los miembros de la comunidad.

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
E3.O2. Fortalecer a la DECAT ofreciendo una educación técnica complementaria que responda a las necesidades del mercado laboral, al desarrollo integral de los estudiantes y de la sociedad. DECAT (1. Coordinador). Emanuel Jara Pérez (2. Ejecutor)	Cantidad de alianzas estratégicas [Fórmula: Sumatoria de alianzas].	25.03.01.01.01. Mantener al menos tres alianzas con empresas público-privadas para el desarrollo de programas de capacitación durante el 2025.	Remuneraciones 43 512 432,88 -Trans. Gob. Servicios 32 430 000,00 - Ing. Propios Materiales 0,00 - Ing. Propios Bienes Duraderos 0,00 - Ing. Propios Transferencias 0,00 - Trans. Gob. Especiales 0,00 - Trans. Gob.	
			TOTAL	75 942 432,88
E3.O2. Fortalecer a la DECAT ofreciendo una educación técnica complementaria que responda a las necesidades del mercado laboral, al desarrollo integral de los estudiantes y de la sociedad. DECAT (1. Coordinador). Emanuel Jara Pérez (2. Ejecutor)	Cantidad de áreas creadas [Fórmula: Cantidad de áreas totales.].	25.03.01.01.02. Incrementar la oferta educativa actual con dos nuevas áreas de formación académica durante el 2025.	Remuneraciones 43 512 432,88 -Trans. Gob. Servicios 0,00 - Ing. Propios Materiales 5 310 000,00 - Ing. Propios Bienes Duraderos 350 000,00 - Ing. Propios Transferencias 8 000 000,00 - Trans. Gob. Especiales 0,00 - Trans. Gob.	
			TOTAL	57 172 432,88

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS													
<p>E4.O1. Consolidar los programas de extensión y acción social en la institución, contribuyendo al bienestar de las zonas de influencia determinadas en el estudio socioeconómico que regularmente hace la institución.</p> <p>DECAT (1. Coordinador). Emanuel Jara Pérez (2. Ejecutor)</p>	<p>Encuentro educativo, económico y cultural realizado. [Fórmula: Evento].</p>	<p>25.03.01.01.03. Realizar un encuentro educativo, económico y cultural durante el 2025 con el fin mostrar, impulsar, promover y negociar; ideas, bienes y servicios mediante la articulación de las empresas vinculadas a la capacitación al proceso de formación brindado.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>43 512 432,88 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>4 970 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>80 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>150 000,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	43 512 432,88 -Trans. Gob.	Servicios	4 970 000,00 -Ing. Propios	Materiales	80 000,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios	Transferencias	150 000,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	<p>TOTAL 48 712 432,88</p>
Remuneraciones	43 512 432,88 -Trans. Gob.															
Servicios	4 970 000,00 -Ing. Propios															
Materiales	80 000,00 -Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios															
Transferencias	150 000,00 -Trans. Gob.															
Especiales	0,00 -Trans. Gob.															
<p>E3.O2. Fortalecer a la DECAT ofreciendo una educación técnica complementaria que responda a las necesidades del mercado laboral, al desarrollo integral de los estudiantes y de la sociedad.</p> <p>DECAT (1. Coordinador). Emanuel Jara Pérez (2. Ejecutor)</p>	<p>Plan elaborado [Fórmula: Documento].</p>	<p>25.03.01.01.04. Elaborar un plan durante el 2025 para el desarrollo de ofertas educativas con enfoque STEAM y Power Skills de los estudiantes y de la sociedad en años siguientes.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>43 512 432,88 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>1 000 000,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> </table>	Remuneraciones	43 512 432,88 -Trans. Gob.	Servicios	1 000 000,00 -Ing. Propios	Materiales	0,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	<p>TOTAL 44 512 432,88</p>
Remuneraciones	43 512 432,88 -Trans. Gob.															
Servicios	1 000 000,00 -Ing. Propios															
Materiales	0,00 -Ing. Propios															
Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios															
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.															
Especiales	0,00 -Trans. Gob.															

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS														
<p>E4.O1. Consolidar los programas de extensión y acción social en la institución, contribuyendo al bienestar de las zonas de influencia determinadas en el estudio socioeconómico que regularmente hace la institución.</p> <p>DECAT (1. Coordinador). Emanuel Jara Pérez (2. Ejecutor)</p>	<p>Informe del análisis del estudio socioeconómico realizado. [Fórmula: Documento].</p>	<p>25.03.01.01.05. Analizar en el 2025 los resultados del estudio socioeconómico aplicado por la institución en el año 2024 y articularlo con el Plan Nacional de Desarrollo determinando las zonas en las cuales se desarrollarán las estrategias de acción social.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>43 512 432,88 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>43 512 432,88</td> </tr> </table>	Remuneraciones	43 512 432,88 -Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	TOTAL	43 512 432,88
Remuneraciones	43 512 432,88 -Trans. Gob.																
Servicios	0,00 - Ing. Propios																
Materiales	0,00 - Ing. Propios																
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios																
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.																
Especiales	0,00 -Trans. Gob.																
TOTAL	43 512 432,88																
<p>E4.O2. Fomentar la cultura emprendedora entre los estudiantes al brindarles un apoyo más integral para desarrollar sus proyectos, potenciando su capacidad de éxito y contribución al desarrollo económico y social.</p> <p>DECAT (1. Coordinador). Emanuel Jara Pérez (2. Ejecutor)</p>	<p>Encuentro de emprendedores desarrollado. [Fórmula: Evento].</p>	<p>25.03.01.01.06. Desarrollar un encuentro de emprendedores (Día del Emprendedurismo) durante el 2025.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>43 512 432,88 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>43 512 432,88</td> </tr> </table>	Remuneraciones	43 512 432,88 -Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	TOTAL	43 512 432,88
Remuneraciones	43 512 432,88 -Trans. Gob.																
Servicios	0,00 - Ing. Propios																
Materiales	0,00 - Ing. Propios																
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios																
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.																
Especiales	0,00 -Trans. Gob.																
TOTAL	43 512 432,88																

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS														
<p>E3.O1. Lograr que las carreras respondan a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral brindando una educación de excelencia, accesible y actualizada.</p> <p>DECAT (1. Coordinador). Emanuel Jara Pérez (2. Ejecutor)</p>	<p>Diagnóstico realizado. [Fórmula: Documento].</p>	<p>25.03.01.01.07. Realizar durante el 2025 un diagnóstico de las tecnologías educativas requeridas</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>43 512 432,88 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>43 512 432,88</td> </tr> </table>	Remuneraciones	43 512 432,88 -Trans. Gob.	Servicios	0,00 -Ing. Propios	Materiales	0,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	TOTAL	43 512 432,88
Remuneraciones	43 512 432,88 -Trans. Gob.																
Servicios	0,00 -Ing. Propios																
Materiales	0,00 -Ing. Propios																
Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios																
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.																
Especiales	0,00 -Trans. Gob.																
TOTAL	43 512 432,88																
<p>E2.O1. Promover una comunicación efectiva y procesos eficientes, procurando una mejor experiencia del estudiante y demás usuarios con nuestros servicios, el fortalecimiento de la imagen institucional y la oferta de servicios.</p> <p>DECAT (1. Coordinador). Emanuel Jara Pérez (2. Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de actividades realizadas tendientes a concientizar y promover el uso de los servicios de la Biblioteca. [Fórmula: Sumatoria de actividades.]</p>	<p>25.03.01.01.08. Realizar dos actividades durante el año 2025 tendientes a concientizar y promover en los docentes de la DECAT el uso de los servicios de la Biblioteca Institucional para los trabajos de investigación de los cursos.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>43 512 432,88 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 -Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 -Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>43 512 432,88</td> </tr> </table>	Remuneraciones	43 512 432,88 -Trans. Gob.	Servicios	0,00 -Ing. Propios	Materiales	0,00 -Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios	Transferencias	0,00 -Trans. Gob.	Especiales	0,00 -Trans. Gob.	TOTAL	43 512 432,88
Remuneraciones	43 512 432,88 -Trans. Gob.																
Servicios	0,00 -Ing. Propios																
Materiales	0,00 -Ing. Propios																
Bienes Duraderos	0,00 -Ing. Propios																
Transferencias	0,00 -Trans. Gob.																
Especiales	0,00 -Trans. Gob.																
TOTAL	43 512 432,88																

Acción Estratégica	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS														
<p>E3.O2. Fortalecer a la DECAT ofreciendo una educación técnica complementaria que responda a las necesidades del mercado laboral, al desarrollo integral de los estudiantes y de la sociedad.</p> <p>DECAT (1. Coordinador).</p> <p>Emanuel Jara Pérez (2. Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres brindados [Fórmula: Sumatoria de programas técnicos, cursos libres y cursos técnicos brindados].</p> <p>-----</p> <p>Promedio de Matrículas anuales [Fórmula: Sumatoria de matrículas / número de bimestres transcurridos.].</p> <p>-----</p> <p>Cantidad de estudiantes certificados en (DECAT) [Fórmula: Sumatoria de</p>	<p>25.03.01.01.09 Certificar 662 estudiantes en los diferentes programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres durante el 2025.</p>	<table> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>43 512 432,88 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0,00 - Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00 - Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>43 512 432,88</td> </tr> </table>	Remuneraciones	43 512 432,88 - Trans. Gob.	Servicios	0,00 - Ing. Propios	Materiales	0,00 - Ing. Propios	Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios	Transferencias	0,00 - Trans. Gob.	Especiales	0,00 - Trans. Gob.	TOTAL	43 512 432,88
Remuneraciones	43 512 432,88 - Trans. Gob.																
Servicios	0,00 - Ing. Propios																
Materiales	0,00 - Ing. Propios																
Bienes Duraderos	0,00 - Ing. Propios																
Transferencias	0,00 - Trans. Gob.																
Especiales	0,00 - Trans. Gob.																
TOTAL	43 512 432,88																

ANEXOS

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2025-2028

Instrucciones:

1. Complete la plantilla proporcionada y adjúntela en formato de hoja de cálculo en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).
2. Deje en blanco las celdas correspondientes a montos para cuentas de ingresos y gastos en las que no se incluya presupuesto. Lo mismo aplica para las celdas de la sección "Extracto de la información pluriannual de la institución" que no requieran ser completadas.

Recordatorio:

1. En caso de improbación o archivo sin trámite con efecto de improbación del presupuesto inicial, este documento deberá ajustarse, ser conocido por el Jerarca y presentarse adjunto al primer presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de la CGR.
2. La información pluriannual deberá presentarse actualizada en los presupuestos extraordinarios que afecten la proyección pluriannual que se someta a aprobación de la CGR, la cual debe contar con el acuerdo de conocimiento del Jerarca.
3. Para la elaboración y análisis de esta información, puede considerarse la Guía orientadora de apoyo disponible en la página electrónica de la CGR.
4. La información pluriannual que se suministra corresponde a la información requerida por la Contraloría General para comprender la presupuestación pluriannual que tiene la institución

Nombre de la Institución:	COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO			
MONTO DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
1. INGRESOS CORRIENTES	4 926,90	5 178,15	5 296,33	5 491,71
1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD				
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS				
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS				
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.0.000 RENTA DE BIENES Y SERVICIOS	791,43	807,26	823,40	839,87
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD				
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS				
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS				
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	4 135,47	4 300,89	4 472,92	4 651,84
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
MONTO DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
1. GASTO CORRIENTE	4 926,90	5 068,65	5 203,03	5 394,55
1.1.1. REMUNERACIONES	3 975,99	4 135,03	4 300,43	4 472,45
1.1.2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	741,80	756,64	771,77	787,20
1.2.1. Intereses Internos				
1.2.2. Intereses Externos				
1.3.1. Transferencias corrientes al Sector Público	20,00	6,50	5,00	5,00
1.3.2. Transferencias corrientes al Sector Privado	189,11	170,48	125,83	129,90
1.3.3. Transferencias corrientes al Sector Externo				
2. GASTO DE CAPITAL	412,71	189,51	193,30	197,16
2.1.1. Edificaciones				
2.1.2. Vías de comunicación				
2.1.3. Obras urbanísticas				
2.1.4. Instalaciones				
2.1.5. Otras obras				
2.2.1. Maquinaria y equipo	65,68	66,99	68,33	69,70
2.2.2. Terrenos				
2.2.3. Edificios	226,92	-	-	-
2.2.4. Intangibles	120,11	122,51	124,96	127,46
2.2.5. Activos de valor				
2.3.1. Transferencias de capital al Sector Público				
2.3.2. Transferencias de capital al Sector Privado				
2.3.3. Transferencias de capital al Sector Externo				
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	-	-	-	-
3.1. CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
3.2. ADQUISICIÓN DE VALORES				
3.3.1. Amortización interna				
3.3.2. Amortización externa				
3.4. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-	-
TOTAL	5 339,61	5 258,15	5 396,33	5 591,71

Nota: el detalle global se adjunta en el SIPP.

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS EFECTIVOS
2020-2025**

CÓDIGO	DETALLE	2020	2021	2022	2023	(*) 2024	(**) 2025
	TOTAL GENERAL	5 476 902 752	5 418 470 481	5 801 899 006	5 108 507 781	5 146 611 400	5 339 609 327
	1 INGRESOS CORRIENTES	4 728 955 996	4 957 635 045	5 025 012 879	4 832 378 064	5 012 168 534	4 926 902 726
	1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	81 991 831	109 249 163	118 763 867	0	0	0
	1.1.3 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	81 991 831	109 249 163	118 763 867	0	0	0
	1.1.3.1.01 IMPUESTO GENERAL SOBRE VENTAS	81 991 831	109 249 163	118 763 867	0	0	0
	1.1.3.1.01.01 Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	81 991 831	109 249 163	118 763 867	0	0	0
	1.3 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	699 369 217	713 812 208	778 020 437	704 332 286	780 019 622	791 434 066
	1.3.1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	683 547 785	677 783 459	730 378 913	704 332 286	780 019 622	791 434 066
	1.3.1.2 VENTA DE SERVICIOS	148 877 882	148 854 764	273 428 696	165 903 621	244 636 621	256 051 065
	1.3.1.2.04 ALQUILERES	2 415 200	0	39 000	0	2 625 000	2 625 000
	1.3.1.2.04.01 ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	2 415 200	0	39 000	0	2 625 000	2 625 000
	1.3.1.2.09 OTROS SERVICIOS	146 462 682	148 854 764	273 389 696	165 903 621	242 011 621	253 426 065
	1.3.1.2.09.01 SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	146 462 682	148 854 764	273 389 696	165 903 621	242 011 621	253 426 065
	1.3.1.3 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	534 669 902	528 928 696	456 950 217	538 428 665	535 383 001	535 383 001
	1.3.1.3.02 DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS	534 669 902	528 928 696	456 950 217	538 428 665	535 383 001	535 383 001
	1.3.1.3.02.02 DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN	534 669 902	528 928 696	456 950 217	538 428 665	535 383 001	535 383 001
	1.3.2 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	7 633 377	22 486 617	27 923 987	0	0	0
	1.3.2.3 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	7 633 377	22 486 617	27 923 987	0	0	0
	1.3.2.3.03 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	7 633 377	22 486 617	27 923 987	0	0	0
	1.3.2.3.03.01 INTS. SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPÓSITOS	7 633 377	22 486 617	27 923 987	0	0	0
	1.3.3.0 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIÓN	210 894	22 125	223 000	0	0	0
	1.3.3.1.00 MULTAS Y SANCIONES	210 894	22 125	223 000	0	0	0
	1.3.3.1.03.00 MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	210 894	22 125	223 000	0	0	0
	1.3.9 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7 977 161	13 520 007	19 494 538	0	0	0
	1.3.9.9 INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	7 977 161	13 520 007	19 494 538	0	0	0
	1.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 947 594 948	4 134 573 674	4 128 228 574	4 128 045 778	4 232 148 912	4 135 468 660
	1.4.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3 947 594 948	4 134 573 674	4 128 228 574	4 128 045 778	4 232 148 912	4 135 468 660
	1.4.1.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	3 947 594 948	4 134 573 674	4 128 228 574	4 128 045 778	4 232 148 912	4 135 468 660
	3.3 RECURSOS VIGENTES ANTERIORES	747 946 756	460 835 436	776 886 127	276 129 716	134 442 866	412 706 602
	3.3.1 SUPERÁVIT LIBRE	747 946 756	460 835 436	776 886 127	276 129 716	134 442 866	412 706 602

(*) Presupuesto ordinario

(**) Proyecto de presupuesto

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
COMPARATIVO DE INGRESOS
2024 - 2025**

CODIGO	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	2024	2025	Diferencia	Incremento o Disminución
1.1.3.2.01.02	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	0	0	0	#iDIV/0!
1,3,1,2,04,01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	2 625 000	2 625 000	0	0,00%
1,3,1,2,09,01	Servicios de Formación y Capacitación	242 011 621	253 426 065	11 414 444	4,72%
1,3,1,3,02,02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	535 383 001	535 383 001	0	0,00%
1,3,2,3,03,01	Ints. Sobre cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales	0	0	0	#iDIV/0!
1,3,3,1.03	Multas por atrasos en pago de bienes y servicios	0	0	0	#iDIV/0!
1,3,9,9	Ingresos Varios no especificados	0	0	0	
1,4,1,1	Transferencias Corrientes del Gobierno Central	4 232 148 912	4 135 468 660	-96 680 252	-2,28%
3,3,1	Superávit Libre	134 442 866	412 706 602	278 263 735	206,98%
TOTAL		5 146 611 400	5 339 609 327	192 997 927	3,75%

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS 2025**

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
						Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central (Ministerio de Educación Pública e Impuesto al Cemento)	4 135 468 660,00	ADM. GRAL	Remuneraciones	1 313 179 913,94	1 313 179 913,94			
				Servicios	45 420 345	45 420 345			
				Transferencias corrientes	72 962 488,00	72 962 488,00			
			DES ACAD	Remuneraciones	2 196 291 871,85	2 196 291 871,85			
				Transferencias corrientes	108 002 145,57	108 002 145,57			
			SOC E INV	Remuneraciones	391 611 895,89	391 611 895,89			
				Transferencias corrientes	8 000 000,00	8 000 000,00			
1.1.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Tributarios	0,00							
1.3.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos No Tributarios	791 434 065,54							
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos Vigentes Anteriores	412 706 601,71	ADM. GRAL	Remuneraciones	74 901 669,50	74 901 670			
	Total	1 204 140 667,25		Servicios	579 263 359,80	579 263 359,80			
				Materiales y Suministros	43 169 036,31	43 169 036,31			
				Bienes Duraderos	412 196 601,40		412 196 601,40		
				Transferencias corrientes	20 000 000,00	20 000 000,00			
			DES ACAD	Servicios	19 390 000,00	19 390 000,00			
				Materiales y Suministros	5 770 000,00	5 770 000,00			
				Bienes Duraderos	160 000,00		160 000,00		
			SOC E INV	Servicios	43 400 000,00	43 400 000,00			
				Materiales y Suministros	5 390 000,00	5 390 000,00			
				Bienes Duraderos	350 000,00		350 000,00		
				Transferencias corrientes	150 000,00	150 000,00			
TOTAL		5 339 609 327,25			5 339 609 327,25	4 926 902 725,85	412 706 601,40	0,00	0,00

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
 APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERÁVIT
 INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR SUBPARTIDA POR OBJETO DEL GASTO**

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	
				Subpartida	Monto
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	412 706 601,40	Programa Administración General	5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina	1 700 000,00
				5.01.05 Equipo y Programas de Cómputo	56 470 000,00
				5.01.06 Equipo sanitario de laboratorio e investigación	2 000 000,00
				5.01.07 Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	5 000 000,00
				5.02.01 Edificios	226 916 987,75
				5.99.03 Bienes intangibles	120 109 613,65
			Programa Desarrollo Académico	5.01.05 Equipo y Programas de Cómputo	160 000,00
			Programa Acción Social e Investigación	5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina	350 000,00
TOTAL		412 706 601,40			412 706 601,40

Proyectos que por su monto se deben de reportar a la contraloría general de la República.

1. El Proyecto de Obras inscrito en el BPIP debe reportarse ante la CGR tomando en cuenta el monto presupuestado total desde que se inició con su ejecución, el monto anual no supera el monto límite según el análisis por Unidades de Desarrollo.
 - a. Nombre del proyecto: Obras menores de la infraestructura del Colegio Universitario de Cartago.
 - b. Código en BPIP: 002884
 - c. Descripción: Las instalaciones de CUC actualmente no reúnen las especificaciones técnicas necesarias para brindar sus servicios de una forma segura y adecuada; ya que dicha edificación tiene espacios limitados para el esparcimiento al aire libre, cuenta con una red eléctrica antigua, la cual debe mejorarse en apego al Código Eléctrico, la Red de Telecomunicaciones es limitada, la infraestructura no cumple con la ley 7600.
 - d. Objetivo General: Realizar obras menores en la infraestructura de los edificios del Colegio Universitario de Cartago, para la tenencia de activos en excelentes condiciones; así como la habilitación de nuevas áreas de trabajo y servicios utilizados por funcionarios y población estudiantil de esta institución; disminuyendo el riesgo a la afectación de los servicios que se brindan.
 - e. Modalidad de ejecución: Contratación Administrativa.
 - f. Financiamiento: Recursos propios ordinarios y Superávit
 - g. Costo total: 1 472 032 083.43
 - h. Plazo estimado para su ejecución: 02/08/2021 - 30/12/2025.
 - i. Monto total estimado en el presupuesto 2025: 226 916 987.75
 - j. Meta anual: Culminar con la III Etapa del Edificio E.
 - k. Fase del proyecto que se espera alcanzar durante el periodo presupuestario: fase de ejecución
 - l. Unidad responsable: Dirección Administrativa Financiera.

2. El Proyecto de Equipamiento inscrito en el BPIP debe reportarse ante la CGR tomando en cuenta el monto presupuestado total desde que se inició con su ejecución, el monto anual no supera el monto límite según el análisis por Unidades de Desarrollo.

- a. Nombre del proyecto: Adquisición de bienes intangibles (licencias), material bibliográfico y equipamiento de la carrera de Electrónica, para las instalaciones del Colegio Universitario de Cartago.
- b. Código en BPIP: 003206
- c. Descripción: Para el año 2023, 2024 y 2025 se debe complementar las necesidades de licencias de software para uso institucional, además, el equipamiento necesario para atender los requerimientos de mejora ante SINAES con la adquisición de nuevo material bibliográfico y equipo de laboratorio para la carrera de Electrónica.
- d. Existe el riesgo de rezago en los equipos y programas, además del material bibliográfico educacional en las áreas sustantivas de la Institución que podría afectar la satisfacción de las necesidades de los estudiantes y docentes; también, existe la necesidad de aumentar la seguridad cibernética dentro de la institución, en pro de la adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas, permitiendo la ampliación o mejora de los servicios que se brindan en las carreras de diplomado actuales, los cursos libres, técnicos y programas técnicos, así como en la biblioteca.
- e. Finalmente, se debe continuar con el equipamiento de la biblioteca, tanto física como virtual para que se mantenga actualizada ante las necesidades de los estudiantes de las carreras, programas técnicos, técnicos y cursos libres.
- f. Objetivo General: Adquirir equipo, programas y material bibliográfico esencial para la mejora continua de los servicios en la Academia y la Administración.
- g. Modalidad de ejecución: Contratación Administrativa.
- h. Financiamiento: Recursos propios ordinarios y Superávit
- i. Costo total: 495 074 874.55
- j. Plazo estimado para su ejecución: 01/03/2023 - 30/12/2025.
- k. Monto total estimado en el presupuesto 2025: 185 789 613.65
- l. Meta anual: Cumplir con el 100% del Plan de Adquisiciones (de Bienes Duros) 2025.
- m. Fase del proyecto que se espera alcanzar durante el periodo presupuestario: fase de ejecución.
- n. Unidad responsable: Unidad de Tecnología Informática, Gestión Institucional de Recursos Humanos, Biblioteca y Documentación, Centro de Tecnología Educativa, Departamento de Registro, Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida, Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

ALEXANDER HERNANDEZ CAMACHO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con establecidos en el artículo 17 del título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635, lo descrito en la partida de Superávit libre por ¢ 412.706.601.71, para el ejercicio económico 2025 se ajusta a los elementos en cita y a su reglamento.

Descripción	Monto
Superávit libre del periodo 2023	¢945.487.685,77
Devolución, efectuada 2024 (transferencia a caja Única) 11-6-2024.	¢289.368.515.21
Remanente del superávit	¢656.119,170.56

1. El Superávit Libre no es generado por transferencias de Presupuesto Nacional otorgadas a partir del ejercicio 2020.
2. La institución no tiene pasivos que deban amortizarse con superávit libre proveniente de fuentes de ingresos distintas a las transferencias del Presupuesto Nacional.
3. No se utiliza la totalidad del remanente del superávit ¢656.119,170.5, por la limitación de crecimiento de la Regla Fiscal.

Dado en Cartago, a los 25 días del mes de setiembre de 2024.

DINIER ALEXANDER
HERNANDEZ
CAMACHO (FIRMA)

Firmado digitalmente por DINIER
ALEXANDER HERNANDEZ
CAMACHO (FIRMA)
Fecha: 2024.09.25 14:32:47 -06'00'

Alexander Hernández Camacho
Responsable del proceso presupuestario